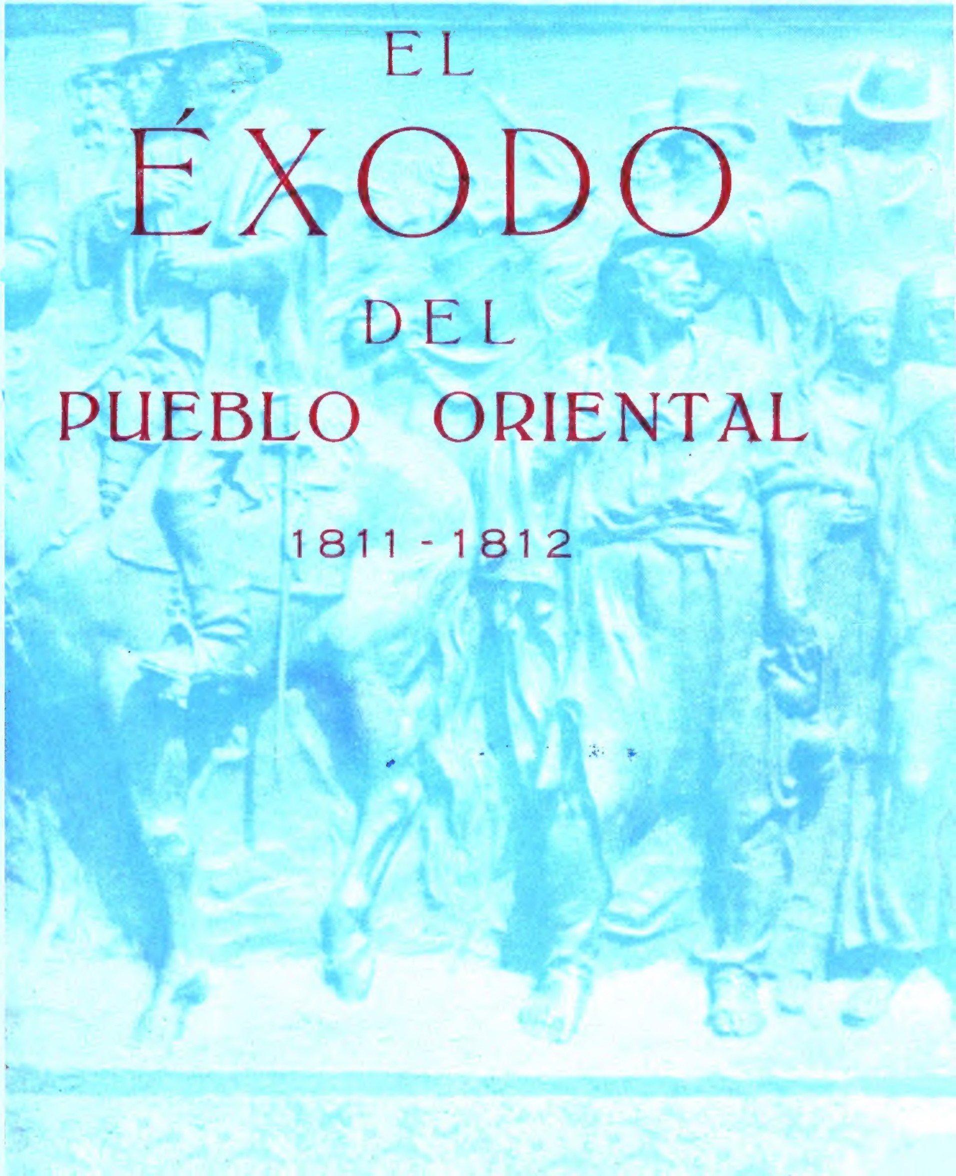
ARIOSTO FERNÁNDEZ



EL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

1811 - 1812

ARIOSTO FERNÁNDEZ
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA
MIEMBRO DE LA COMISION NACIONAL «ARCHIVO ARTIGAS»

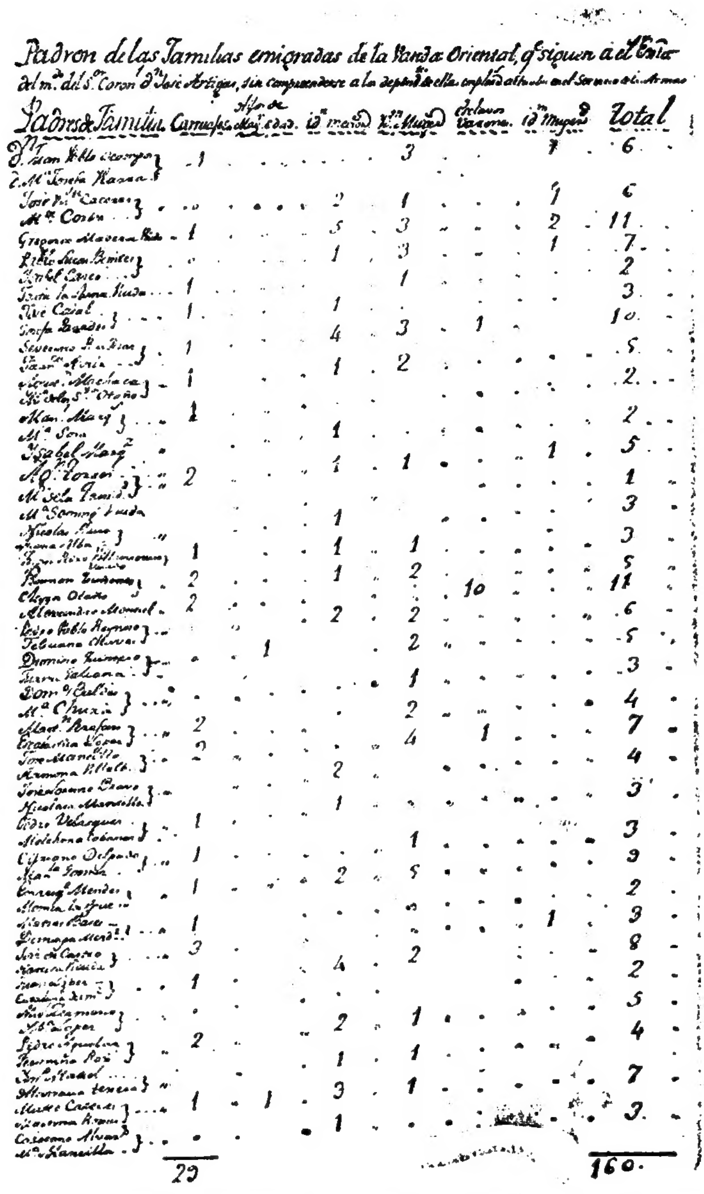
EL ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

1811 - 1812

SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA

1946

IMPRESORES · EDITORES: FONTANILLAS Y GONZALEZ · MONTEVIDEO

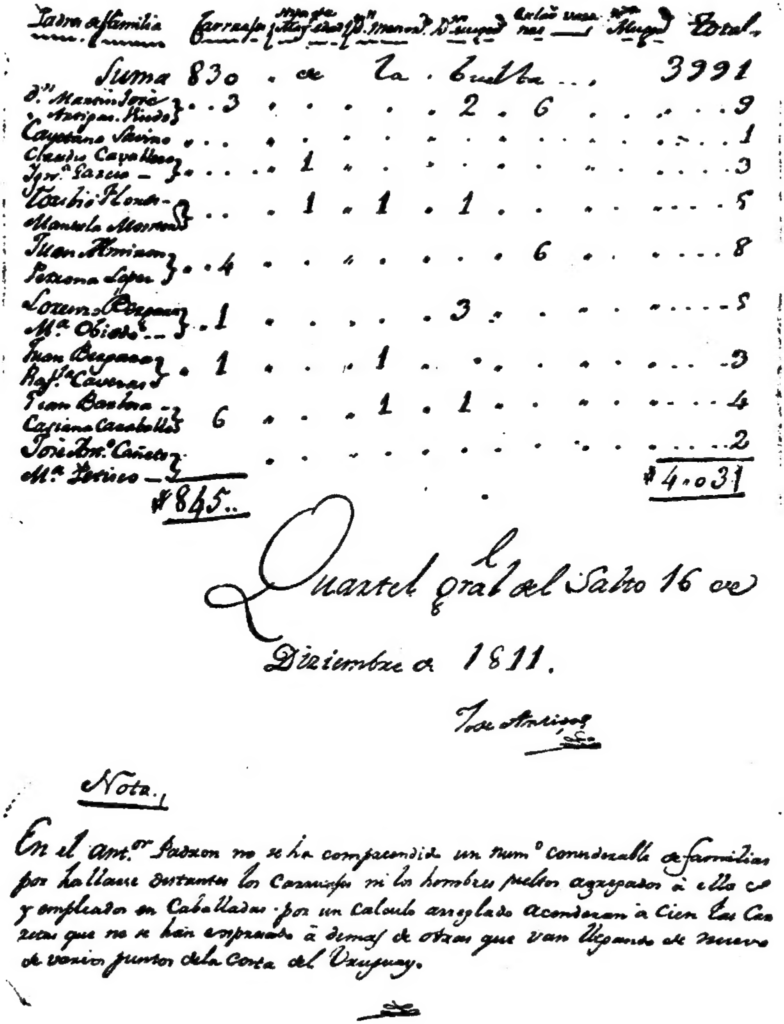


Padron de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, q.e siguen á el Exto.

del m.do del S.or Coron.l d.n José Artigas, ...

Padres de Familia	Camuajes	Hijos de may.r edad	id. menores	Id. Mugeres	Chicos Varones	id. Mugeres	Total
	29						160

Reproducción facsimilar —en tamaño reducido— de la primera foja del "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, q.e siguen á el Exto. del m.do del S.or Coron.l d.n José Artigas...".



Padre de familia | Carruages | ... | Total

Suma 830 de la buelta ... 3991

Dn. Martin José Artigas. Viudo . . 3 . . . . . . 2 . 6 9
Cayetano Savino 1
Claudio Caballero, Ygn.a Garcia 1 3
Toribio Flores, Manuela Moreno . . . 1 . 1 . 1 5
Juan Ximenez, Petrona Lopez . . 4 . . . . . . 6 8
Lorenzo Vergara, M.a Obiedo . 1 . . . . . 3 5
Juan Vergara, Rafla. Cavenas . 1 . . . 1 3
Juan Barbosa, Casiana Caballero 6 . . . 1 . 1 4
José Ant.o Cañete, M.a Derico 2

845 .. 4031

Quartel gral del Salto 16 de Diziembre de 1811.

José Artigas

Nota.

En el ant.or Padron no se ha comprendido un num.o considerable de familias por hallarse distantes los Carruages ni los hombres sueltos agregados á ellos y empleados en Caballadas: por un calculo arreglado ascenderan á cien las Cabezas que no se han expresado á demas de otras que van llegando de nuevo de varios puntos de la Costa del Uruguay.

Reproducción facsimilar —en tamaño reducido— de la última foja del "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, q.e siguen á el Exto. del m.do del S.or Coron.l d.n José Artigas...".

"Todo individuo que quiera seguirme hágalo...
"No quiero que persona alguna venga forzada.
"Todos voluntariamente deben empeñarse en su li-
"bertad. Quien no la quiera, deseará permanecer
"esclavo".

Artigas. — 1811.

Orientales, la Patria peligra,
Reunidos al Salto, volad,
Libertad entonad en la marcha,
Y al regreso decid Libertad.

Hidalgo. — 1811.

"¡Pueblos y ciudadanos de la Banda Oriental:
"La patria os es deudora de los días de gloria
"que más la honran. Sacrificios de toda especie y
"una constancia a toda prueba harán vuestro elo-
"gio eterno!"

Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires. — 27 de octubre de 1811.

"La oposición en 1811 al tratado de paz entre
"Buenos Aires y Elio reconociendo a éste por Ca-
"pitán General hasta el Paraná, no fué el voto de
"un hombre, sino de un pueblo. La oposición a la
"entrada del General Souza con 7.000 hombres
"en esa misma época, inviste el mismo carácter".

Monterroso. — 1835.

No se recuerda en nuestra historia nacional una protesta colectiva más espontánea, más elocuente y de más airada reprobación y altiva censura, que la oposición al tratado de paz de octubre de 1811, transacción diplomática en que se procuró, primordialmente, una solución inmediata a la grave situación creada al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata por los desastres del Alto Perú y la ingerencia portuguesa en los acontecimientos de la Gobernación de Montevideo.

No estipuladas las garantías efectivas que velarían por la integridad física y económica de la población oriental, entregada en absoluto a la discrecionalidad de las autoridades españolas, no era de extrañar, pues, su actitud enérgica negándose a acatar la fórmula pacificadora del acuerdo de octubre. ¿Iban a olvidar, acaso, la participación unánime y decisiva de los elementos nativos en las luchas siempre victoriosas por la emancipación, que a partir de la mañana de Asencio habían tenido por escenario todo el territorio oriental? Fué justa y razonable, por tanto, la resistencia opuesta de inmediato por el vecindario, que en espontáneo movimiento se procuró seguro apoyo y refugio junto al ejército patrio, desde el momento en que éste inició su retirada del sitio de Montevideo en la madrugada del día 12 de octubre de 1811 (1).

La negociación de paz, —iniciada en Río de Janeiro por

(1) En oficio inédito, pasado por el coronel don José Rondeau con fecha 11 de octubre a los "Señores del Exmo. Govierno executivo de las Prov.s del Río de la Plata", comunicábales que: "con acuerdo del Sr. Representante" había dispuesto que en la mañana siguiente se daría principio a la retirada, moviendo en primer término la segunda división del ejército compuesta por los regimientos de Pardos y Morenos Patricios (exregimiento Veterano), y del batallón de Lanceros". — Archivo General de la Nación Argentina. — Gobierno Nacional|Guerra|1811.|Legajo N. 2.

el diplomático don Manuel de Sarratea, continuada infructuosamente en Montevideo cuando las tratativas cometidas al coronel don José Rondeau, y acordada en definitiva por el doctor don José Julián Pérez previas las gestiones realizadas por las delegaciones del Triunvirato porteño y la intervención inglesa, —escitó vivamente el sentimiento popular que presentía algo más que el fracaso de todos sus grandes esfuerzos, provocando un hondo malestar que se exteriorizó de manera vehemente en dos asambleas populares celebradas en el campo sitiador. En ellas, —nuestras primeras juntas de orientales— fueron consideradas, en forma amplia y enérgica, no sólo las invocadas circunstancias que obligaban a levantar el sitio de Montevideo (la derrota de Huaquí y la invasión lusitana) sino las bases de la negociación en cuestión, hasta las consecuencias que ya se vislumbraban funestísimas para el país, de acordarse el retiro de las fuerzas libertadoras.

La historia ha recogido sólo el recuerdo de una de estas asambleas populares, pues ha permanecido olvidado el de la que se celebró a solicitud de la delegación presidida por don Manuel de Sarratea, y que es, cronológicamente, la primera. Don Carlos Anaya (1), actor en los sucesos que reseña, refiere en sus "Apuntuaciones Históricas y Políticas" sobre la "Revolución de la Banda Oriental del Uruguay"... "que redactó en 1851, y repite en forma más sintética en su "Memoria Biográfica", que al ser conocidos los pormenores de las negociaciones de paz obradas por la delegación porteña que integraban los señores Sarratea, Pasos, Fúnes, Pérez y Cossío se produjo "cierta

(1) Natural de la Villa de San Pedro (provincia de Buenos Aires) nació en 1777, radicándose en la Banda Oriental a fines de 1797. Comerciante y soldado de la patria en sus mocedades, dedicó después sus mejores afanes a las actividades de la política, conquistando, en ésta su patria adoptiva, los destinos más espectables de la Nación. Cuando la revolución riverista derrocó en 1838 al gobierno del general don Manuel Oribe, Anaya regresó a su tierra natal, acompañando en su voluntario destierro al ex-presidente oriental, y retornó a nuestro país a mediados de 1845, para ocupar de inmdiato la presidencia del Tribunal de Apelaciones del Cerrito.

A fines de 1838 don Carlos Anaya escribió su "Memoria Biográfica", la que continuó más tarde, hasta el año de 1846, en forma de noticiario

fermentación en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino", y que "comunicado este disgusto a los Representantes, observándoles que era un conflicto que podía traer consecuencias de gravedad", convinieron en llamar a una junta de vecinos, que se reunió en el cuartel general establecido en la "Panadería de Vidal". El relato que hace don Carlos Anaya de esta primera asamblea de vecinos es de notable interés para el estudio de aquellos sucesos que tanto afectaron al pueblo oriental.

> "...Los S. S. Diputados —dice— se contrageron "á explanar la urgente necesidad en que se encon-"traba el Gob. no de la Patria de llamar así la con-"currencia del Exercito; más varios ciudadanos to-"maron la palabra para rebatir esa urgente nece-"sidad, y de las obligaciones y compromisos de esa "misma Autoridad pa. protexer y sostener la Liber-"tad de los Pueblos, en cuya confianza habían des-"plegado toda clase de sacrificios. Los S. S. Repre-"sentantes, fortificaron las medidas del Gob. no ten-"dentes (tendientes) a evitar la indudable derrota "que iba á anonadar los connatos patrióticos, con

---

mensual en que recogía, sintéticamente, datos de los acontecimientos principales de la política contemporánea y de su vida íntima.

En los primeros años de su estada en Buenos Aires don Carlos Anaya escribió una "Biografía del opresor de su Patria en la Banda Oriental del Uruguay —D. Fructuoso Rivera", y redactó, tiempo después, la del general don Manuel Oribe, trabajos ambos de relativo valor histórico.

Hombre de partido y espíritu apasionado, el estudio sobre la personalidad histórica de Rivera, no es sinó una exposición de odios y enconos contra el vencedor de Cagancha. Años más tarde, en 1851, reunió en unos extensos apuntes que tituló "Revolución de la Banda Oriental del Uruguay, situada en la margen izquierda del Río de la Plata, América del Sud". — "Apuntaciones Históricas y Políticas"... los recuerdos de su larga y azarosa vida. Dada la circunstancia especial de haber sido don Carlos Anaya actor principalísimo en muchos acontecimientos de nuestro pasado, este manuscrito puede considerarse como una apreciable fuente de información histórica.

Don C. Anaya falleció en 1862, y poco después la señora doña Carolina Villademoros de Visillac, donaba toda esta valiosa papelería al doctor don Andrés Lamas.

"un formidable ejército Portugues que pr. marchas
"precipitaba hacia el Sitio en auxilio provocado pr.
"el Gral. Elio, y que sería un sacrificio inútil á la
"Patria exponer el exercito a una indudable derro-
"ta, poniendo al Gob. no en el caso de no poder
"volver sobre sus pasos pa. en mejores circuns-
"tancias reconquistar la libertad de la Banda Orien-
"tal, cuyos propósitos eran imperecederos en los
"sentim. tos del Gob. no a demas de otras causas
"privadas qe. tenía pa. adoptar sus medidas. Nin-
"gunas de ellas —agrega— hizo fuerza contra los
"compromisos muy positivos en que se hallaba el
"Pueblo Oriental: El vecindario se comprometía á
"sostener el Sitio personalmente, interín el ejército
"salía al encuentro del que mandaba el Gral. Sou-
"za, Gefe Portug.s en marcha pa, el campo sitiador;
"con otras mil razones que hizo conocer el riesgo
"de los Representantes en querer llebar á cabo la
"misión de que estaban encargados; resolviendo re-
"tirarse á buen.s Ay.s á participar los Inconvenien-
"tes con que habían tropesado, después de hacer
"responsable al Gral. en Gefe sobre aquel no cum-
"plimiento..." (1).

La valiente actitud del vecindario oriental, ofreciéndose a sostener, por sí solo, con un nuevo y supremo esfuerzo la heróica resistencia opuesta a las huestes hispanas frente a los muros de Montevideo, que haría posible la libre acción

(1) Para completar las referencias consignadas en los manuscritos citados, creo de interés histórico transcribir aquí lo que don Carlos Ancya refiere en su "Memoria biográfica" respecto de la comentada asamblea celebrada en la "Panadería de Vidal".

"Faltabame recordar —dice— otra reunión Respetable del Vecindario convertida una noche pr. convocac.n del Gral. Rondeau en su Q.tel Gral. a los mismos respetos, pa. disponer los ánimos a este amargo revez (la retirada del sitio), con cuyo motivo havian venido desde B.s A.s los Individuos de la Asamblea Arg.a (entonces Gobern.tes) Dn. Manuel de Sarratea, Dean Funes, Dr. (en blanco) y Diputado Passos. — Allí tamb.n havia sido yo uno de los que más se manifestó en resistenc.a de la funesta retirada de las Tropas, que coadyuvada pr. otros Patriotas Energicos, tuvieron estos S. S. qe. regresar sin suceso."

del ejército patrio ante el avance portugués, debió impresionar seriamente a los Diputados bonaerenses, ya que un breve paréntesis de tranquilidad serenó el ambiente, antes tan cargado de no falsos temores e inquietudes, y don Carlos Anaya, manifiesta a continuación, que los "habitantes, y el Exto. mismo, reposaba en la confianza que el Gob.'no Gral. reconsideraría las cosas, y acaso desistiendo de ello, continuaría engrosando las operaciones del sitio".

En tanto, el gobierno patrio, deseoso de solucionar un estado de cosas que día a día adquiría proporciones más graves, acordaba el tratado preliminar de paz con las autoridades españolas por medio de su comisionado el doctor don José Julián Pérez y ordenaba la inmediata evacuación del territorio de la Gobernación de Montevideo.

Recordando este acontecimiento trascendental para el país y las circunstancias en que se produjo, don Carlos Anaya hace a continuación el siguiente relato:

> "Sin embargo —dice— el Asedio continuaba res-
> "pirando confianza: Quando aparece inopinada-
> "mente otra misión del Gob. no de Buen.s Ay.s co-
> "metida al Representante Salteño doctor don Julián
> "Pérez, que había pertenecido a los anteriores di-
> "putados: Su misión era sin réplica, para qe. el
> "Gral. en Gefe Rondeau, dispusiese su retirada a re-
> "pasar el Río de la Plata, interín el recabava un
> "armisticio con el Gral. Elio, garantiendo a los ha-
> "bitantes que se hallaban en el caso de no seguir
> "el ejército, sin responsabilidad de sus opiniones
> "o procederes quales quiera las que hubiesen teni-
> "do contra el Gob. no de Montevideo etc. etc. Este
> "fué un nuevo conflicto pa. el Gral. en Gefe poder
> "evadirse, ni tampoco revelado de modo que tuvie-
> "se trascendencia al Vecindario Patriota y Armado
> "pr. la Causa de Libertad, unidos al Exercito en el
> "Sitio y en la Campaña. El militar tiene una obe-
> "diencia pasiva pa. con sus Superiores; y así fué
> " simulada la nueva Misión bajo cierto pretexto y
> "operaciones que daban distinto sentido a la ex-
> "tabilidad del Exercito. Más no pudo ocultarse to-
> "do, y los habitantes apercibidos del misterio, se
> "alarmaron altamente bajo la Influencia del Cor.l

"Artigas, pr. su Primo y Secret.o el Joven Dn. Mi-
"guel Barreiro, lleno de fuego y de la energía que
"dá la primera edad; paso que no dejó de dar cui-
"dado al Dr. Pérez y que su prudencia adoptó lla-
"mar a reunión al Vecindario en el mismo Q.tel
"Gral., qe. lo era entonces en la Quinta conocida
"pr. de "La Paraguaya" hacia las "Tres Cruces".
"Efectivam.tte hubo una numerosa reunión, á q.n
"se hizo entender las Orn.s del Gob. o pa. llevar a
"todo trance la suspensión del Sitio y retirada del
"Exercito; llegando en aquel acto un Ayudante del
"Gral. Elio con las garantías acordadas. Siguieron
"las resistencias que tan vivam.te sugería el mas
"alto compromiso despreciando la confianza en las
"supuestas garantías de una autoridad española
"que acabava de clasificar el Gob.no Patrio, pr. re-
"fractario en todos sus actos; pero ya no tenía re-
"medio; el Gral. en Gefe se disponía, aunque for-
zado pr. la subordinación Militar. El Coronel Arti-
"gas, qe. había concurrido también, estaba menos
"conforme con la suspensión y retirada; más vien-
"do que sin un trastorno no podía evitarse, fue el
"que parandose dixo: "Que quando el Gob.no lo
"había resuelto, sería urgente, y qe. tampoco po-
"dían interpretarse las miras ulteriores, que acaso,
"se reservaba más adelante". Aquí concluyo todo,
"y se dispuso definitivamente la evacuación del
"Exercito" (1).

---

(1) Como en el caso anterior, creo oportuno transcribir el relato que hace don Carlos Anaya en la ya citada "Memoria biográfica" recordando la asamblea reunida en la quinta de la "Paraguaya" y en la cual intervino activamente. "Anticipó á este paso (la retirada del ejército) una junta de Ciuda.nos que se oponían á que se abandonase este "Acedio, y se convocó en la chacra conocida de la Paraguaya, Precedida pr. un Embiado Arg.no llamado D. Jul.n Pérez con tales objetos "y el de Capitular con el Gob.or Elio: Esta reunión se hizo en circuns-"tancias que havia tenido lugar un armisticio con los "Enemigos: Fuí "uno de los qe. me señale rebatiendo al Dr. D. Perez las causales qe. "dava para colocar al Gob.no Arg.no en el duro caso de Regresar el "el Exto. a B.s A.s, y en cuyas narrasion.s reputé al Gob. Elio vaxo el "sistema de refractario incapaz de Cumplir las garantías de los qe. se

Otro actor en los sucesos que estudiamos, y presente en la asamblea popular reunida en la "Quinta de la Paraguaya", el coronel don Ramón de Cáceres, relata en su "Reseña Histórica e Imparcial..." (1) escrita en 1850 a expresa solicitud del general don Bartolomé Mitre, que

> "Artigas se opuso (a la evacuación) diciendo que "él no podía abandonar a la furia y zaña de los es- "pañoles, tantos orientales como había comprometi- "do, que se retirasen enhorabuena las tropas de Bue- "nos Aires y que lo dejasen a él que se consideraba "capaz de hostilizar a los portugueses y españoles "a un tiempo; se hizo junta para tratar sobre este "asunto en el Miguelete, a la que asistieron todas "las personas notables y de consejo que había en "aquella época; en la cual don Francisco Xavier "de Viana, objetando a Artigas por su tenacidad, le "dijo que con qué recursos pensaba resistir a los "portugueses que venían tan bien fardados, arma- "dos y equipados, y Artigas le contestó que: con "palos, con los dientes y con las uñas. Se decidió "finalmente, que Rondeau con las tropas de Bue- "nos Aires se embarcase para aquella ciudad y "que Artigas con los orientales se retiraría a la Ban- "da Occidental del Uruguay, observando en su re- "tirada a los portugueses para evitar que talasen a "la provincia".

Ambas declaraciones nos permiten deducir —como lógica consecuencia de las asambleas populares referidas— un tácito acuerdo del vecindario provinciano de seguir al ejército en su retirada, rechazando con altivez las garantías ofrecidas por el gobierno de Montevideo, y de unir su suer-

---

" quedavan. Mucho hablé á estos respectos, qe. Presenciaron de afuera " numeroso Vecindario de Montev.o. Sin Embargo el Armisticio se veri- " ficó, y amí me costó muy cara aquella imprudencia Tenaz, pues co- " metiendo otra imprudencia enbolverme de Sn. José. ocupé pr. 1ª vez " un Calabozo en la Ciudadela pr. el Gob.no Español incomunicado, co- " mo se expresará mas adelante".

(1) "Museo Mitre. Contribución documental para la historia del Río de la Plata". Tomo V Buenos Aires 1913.

te a la suerte de las milicias orientales en cuyo caudillo, instituído por la libre voluntad de sus paisanos en jefe de las legiones patrias, se encarnaría el sentir de aquel pueblo; resolución heroica que adquiriría proporciones notables, determinando una de las etapas más saliente en nuestra historia nacional.

Y en esa hora decisiva para los destinos de la patria, a igual que en la hora inicial de la revolución emancipadora, el pueblo oriental estaba alerta como si presintiera el grave trastorno social que sobre él se cerniría avasallador y terrible. "Epoca desgraciada", le llamó Artigas en su memorable oficio de 7 de diciembre de 1811 (1) dirigido desde el Daymán a la junta gubernativa del Paraguay. Es este manuscrito histórico, quizá el más precioso documento para el estudio de aquellos días de nuestro pasado, Artigas, al hacer la exégesis de la revolución provincial, describió elocuentemente el espectáculo trágico que ofrecía el pueblo oriental en aquellas trascendentales circunstancias.

> "En esta crisis terrible y violenta, —decía,— aban-
> "donadas las familias, perdidos los intereses, aca-
> "bado todo auxilio, sin recursos, entregados solo a
> "sí mismos, ¿qe. podía esperarse de los orientales,
> "sino qe. luchando con sus infortunios cediesen al
> "fin al peso de ellos, y víctimas de sus sentimien-
> "tos mordiesen otra vez el duro freno qe. con un
> "impulso glorioso habían arrojado lexos de sí?
> "Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio
> "americano, renovando el suceso qe. se refiere de
> "nros. paisanos de la Paz, y elevarse gloriosam. te
> "sobre todas las desgracias: —ellos se resuelven
> "a dexar sus preciosas vidas antes qe. sobrevivir
> "al aprobio e ignominia a qe. se les destinaba,—
> "y llenos de tan recomendable idea firmes smpre.

(1) Publicado por el historiador don Clemente L. Fregeiro en su libro intitulado "Artigas. Estudio histórico. Documentos justificativos" Montevideo 1886. Habiendo cotejado el texto impreso con el del original que se custodia en el Archivo General de la Nación, pude comprobar en aquél numerosos errores, razón por la cual he utilizado para la presente transcripción el manuscrito original, cuya existencia en el Archivo General de la Nación era desconocida por nuestros historiadores y estudiosos.

"en la grandeza qe. los impulsó qdo. protestaron
"qe. jamás prestarían la necesaria expresión de su
"voluntad pa. sancionar lo qe. el gob. no auxilia-
"dor había ratificado, determinan gustosos dexar
"los pocos intereses qe. les restan, y su país, y tras-
"ladarse con sus familias a cualquier punto donde
"puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias
"y toda clase de males. Tal era su situación qdo.
"el Exmo. poder executivo me anunció una comi-
"sión qe. pocos días desps. me fué manifestada, y
"consistió en constituirme jefe principal de estos
"héroes... Yo no seré capaz de dar a V. S. una
"idea del quadro qe. presenta al mundo la banda
"oriental desde ese mom. to: —la sangre qe. cubría
"las armas de sus bravos hijos, recordó las gran-
"des proezas qe. continuadas pr. muy poco más ha-
"brían puesto el fin a sus trabajos y sellado el prin-
"cipio de la felicidad más pura:— llenos todos de
"esta memoria oyen sólo la voz de su libertad, y
"unidos en masa marchan cargados de sus tiernas
"familias a esperar mejor proporción pa. volver a
"sus antiguas operaciones: —yo no he perdonado
"medio alguno de contener el digno transporte de
"un entusiasmo tal... Ellos lo han resuelto, y ya
"veo qe. van a verificarlo:— cada día veo con ad-
"miración sus rasgos de heroicidad y constancia:
"Unos quemando sus casas y los muebles qe. no
"podían conducir, otros caminando leguas a pie pr.
"falta de auxilios, o por haver consumido sus caval-
"gaduras en el servicios: —mujeres ancianas, viejos
"decrepitos, párvulos inocentes acompañan esta
"marcha, manifestando todos la mayor energía y
"resignación en medio de todas las privaciones. Yo
"llegaré muy en breve a mi destino con este pue-
"blo de héroes y a la frente de seis mil de ellos
"qe. obrando como soldados de la patria sabrán
"conservar sus glorias en qualq. a parte dando
"continuos triunfos a su libertad: —allí esperase
"nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero,
"y trabajaré gustoso en propender a la realización
"de sus grandes votos"...

Y muchos años más tarde, en 1835, Fray José G. Monterroso, comentando el proceso glorioso de la revolución de su patria en interesante carta que desde su destierro en Marsella dirigiera al P. Gadea, destacaba en forma precisa la valiente actitud asumida por el pueblo oriental después del pacto de octubre. "...La oposición, —decía,— en 1811 al tratado de paz entre Bs. Ays. y Elio reconociendo a este por capn. gral. hasta el Paraná, no fué el voto de un hombre sino de un pueblo. La oposición a la entrada del gral. Souza con 7 mil hombs. en esa misma época, inviste el mismo carácter"... (1).

* * *

Ordenado el levantamiento del sitio de Montevideo por el ejército libertador, éste inició su retirada el día 12 de octubre de 1811.

En lentas marchas, como si los retuviera la recóndita esperanza de una contra orden que los restituyese al escenario de sus pasadas y gloriosas hazañas, las fuerzas de la patria emprendieron su retroceso en dirección al oeste, arribando al arroyo de San José el día 23 del mismo mes. Aquí les aguardaba la infausta noticia de la ratificación del tratado de paz por la Junta de Gobierno y la perentoria disposición del inmediato desalojo del solar oriental.

La noticia de tan grave decisión se propagó veloz por los poblados campesinos, extremando el caos ambiente puesto de manifiesto desde los días de las agitadas asambleas populares del Miguelete. Y tras las huellas de las unidades en marcha siguieron ,incansables y estoicas, en dispersas caravanas provenientes de todos los ámbitos del país, los grupos de vecinos que presurosos abandonaban sus lares, prefiriendo las vicisitudes y azares de una vida llena de privaciones y peligros junto al "Jefe de los Orientales", antes que sufrir los vejámenes y agravios de sus antiguos dominadores.

A los diez y siete días de iniciarse el levantamiento del

(1) Este documento fué en parte publicado por el historiador Miranda en su estudio intituado "Las Instrucciones del año XIII". Su original se conserva en el Archivo G. de la Nación Argentina, donado por el doctor Enrique Peña.

sitio de Montevideo, y después de atravesar la zona más poblada del país, el ejército llegaba a las lomas del Monzón y campaba a la vera del arroyo del mismo nombre, y en aquel mismo día, 29 de octubre, el coronel Rondeau informaba al "Gobierno Executivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata", del espectáculo triste y desolador que ofrecía la Banda Oriental.

> "Creo de mi deber —decía— manifestar a V. E. "el estado de desolación en qe. queda esta Cam- "paña, y la consternación qe. causa ver qe. toda "ella queda hecha un desierto. Me aseguran que "pueblos de numeroso Vecindario se abandonan "sin quedar en ellos un solo hombre. De todos pun- "tos de la campaña se replegan familias al Exer- "cito sin qe. vasten persuaciones a contenerlas en "sus Casas. En muchos ha movido esta resolución "el temor de los Portugueses, en otros los sugerim.tos "de algunos, que mal intencionados se complacen "en persuadirles males qe. les inferiría el Govierno "de Montevideo luego qe. se vea libre de los res- "petos qe. le impone este Exercito, y los mas pr. "el temor de los desertores, qe. ya principian a lle- "nar de terror a las familias, y qe. prevalidos sin "duda de la impotencia en qe. queda aquel Go- "vierno para contenerlos causaran en lo sucesibo "daños mas sensibles. He trabajado lo infinito pa- "ra aquietarlas y hacer que buelvan a sus hoga- "res, pero nada hay que vaste; y pr. otra parte la "publicidad con qe. se asegura la quedada en es- "ta Vanda de Dn. José Artigas como el mismo lo "hace valer pr. ofrecim.tos qe. dice qe. se le ha he- "cho pr. el Sor. Diputado a nombre de V. E. las "anima a arrostrar pr. todas las fatigas e incomo- "didades que son consiguientes el abandono qe. "hacen de sus casas e intereses" (1).

La exposición del coronel Rondeau es terminante: de su sencilla narración surge, con fuertes rasgos, el cuadro

---

(1) Oficio inédito del Coronel Rondeau al superior gobierno. Archivo General de la Nación Argentina. Gobierno Nacional. Guerra 1811 Legajo Nº 2.

sombrío que ofrecía la Banda Oriental en medio de aquella situación turbulenta y triste. Nadie como él pudo, en aquella circunstancia, haber fulminado con una acusación irrecusable al vencedor en "Las Piedras" de ser ciertos los desmanes y arbitrariedades que sus detractores fraguaron años después (1). Dos días más tarde —en la mañana del 31 de octubre— el ejército levantaba sus tiendas de campaña, formaba filas y se aprestaba para alejarse del teatro de sus triunfos y conquistas, y, tras breve escena en que las marciales charangas de las unidades criollas pusieron una nota al par alegre y emotiva, rompían marcha en opuesta dirección, los dos cuerpos en que fuera dividido. Rondeau rumbo al sur, hacia el puerto del Sauce en donde le aguardaban los ocho transportes que le reintegrarían a Buenos Aires (2) y Artigas rumbo al norte, hacia el Salto chico, en procura de los vados norteños del Uruguay, para dirigirse a las tierras misioneras adonde le destinara el superior gobierno con el cometido de "Teniente Gobernador de Santo Tomé". En nuevo comunicado de 3 de noviembre y datado en el cuartel general del Sauce, Rondeau, noticiando al Poder Ejecutivo de los últimos sucesos, decíale:

> "En aquel destino (Monzón) reciví avisos de V. E. "en qe. me anunciaban haver transportes en el

---

(1) Sin el propósito de hacer crítica, tarea y temperamento que no cuadrarían, por otra parte, dentro de los lineamientos de esta síntesis histórica, he creído suficiente para cumplir debidamente con el honroso cometido que me dispensó el H. Consejo N. de Administración al encargarme la redacción de esta nota restrospectiva sobre el "Exodo del Pueblo Oriental" utilizar y comentar, sin espíritu de controversia, los documentos originales que se custodian en el Archivo G. de la Nación Argentina, Museo Mitre, Archivo del Arzobispado de Buenos Aires, en nuestro Archivo General y aquellos editados en diversas publicaciones históricas rioplatenses.

Pero es del caso agregar ahora que de la nutridísima documentación histórica correspondiente a los años de 1811 y 1812, existente en los archivos argentinos no surge cosa alguna que pueda exhibirse como prueba de las atrocidades atribuídas a Artigas cuando el Exodo.

(2) Las unidades que al mando del coronel Rondeau regresaron a Buenos Aires, unas embarcaron en el puerto del Sauce, en tanto que otras comandadas por D. Nicolás de Vedia lo hicieron por el del Real de San Carlos.

"Sauce y sin demora alguna sali de alli el 31 y "ayer en medio día me situe con todo el Exto en la "península del Puerto del Sauce... El Coronel D. "José Artigas ha pasado a cituarse en el Departa-"mento de Yapeyu conforme a las miras de V.E. y "emprendió su marcha en el mismo día 31; lleva "consigo las Compañías de Patriotas, que le han "querido seguir, y además muchas gentes que se le "reunen en todas partes las quales abandonan sus "Extablecimientos sin qe. vasten los discursos qe. "se emplean pa. disuadirlas, de cuyo último acerto "es un comprovante la adjunta Carta del Cura de "San José que, me avisa de la emigración; bien es "cierto que algunas siguen las huellas de las tro-"pas de mi mando. Prescindiendo de las sabias mi-"ras de V.E. en obsequio del cargo eminente qe. "manejo, no puedo menos qe. indicar aqui qe. el ci-"tado dn. José Artigas va movido de las intenciones "mas unibocas (sic) al sistema del País y qe. se man-"tiene y se mantendrá siempre sugeto a ese Sup.or "Gov.no, qe. reportará de el servicios ventajosos "en la parte oriental" (1).

La espontaneidad del movimiento emigratorio del pueblo oriental no puede ponerse ya en dudas. Resultante lógica y natural del imperio de las circunstancias y del caos que conmovió hondamente a la familia uruguaya desde el momento mismo en que se levantó el sitio de Montevideo, y cuyas causas comenta y detalla el coronel Rondeau en el citado oficio de 29 de octubre de 1811, ponen un mentís rotundo a quienes han considerado el éxodo como la obra criminosa o la "imposición brutal" de Artigas.

Apenas conocido el texto del tratado preliminar de paz que los impresos de Montevideo propagaron de inmediato por toda la campaña (2), la agitación y protesta general adquirieron proporciones inusitadas. Una prueba de ello es el

(1) Oficio inédito del Coronel don José Rondeau al gobierno ejecutivo. Archivo General de la Nación Argentina. |Gobierno Nacional |Guerra 1811 | Legajo Nº 2 |.

(2) Archivo General de la Nación. Papeles varios, 1811.

interesante petitorio (1) que un grupo de vecinos del partido del Río Negro, poderosos hacendados los más, elevaron ante el gobierno de las Provincias Unidas "por si, y en representación de los demás comprendidos en la jurisdicción que divide la del gobierno de Montevideo", por el que solicitaban que la línea límite del dominio español acordada en el artículo 7º del tratado no excediera de la Villa de San José, manifestando, en apoyo de su pretensión, que

> "siendo uno de los articulos de la ocupación hasta "el Uruguay por dn. Francisco Xavier de Elio, no he- "mos podido precindir de negarnos a su confirma- "ción, impelidos de los mas justos derechos con que "elevamos esta petición á manos de V.E. Si, Exmo. "Señor; ocho meses de un infatigable empeño en "sacudir el yugo opresor: un sacrificio sin término "de nuestros intereses y la dulce esperanza de con- "seguir la encantadora libertad, no son documentos "sucetibles de corta consideración, para quedar "abandonados en manos de la desgracia misma. "Que ventajas reportaremos de la ocupación extra- "ña? ¡Ah! Los campos feraces del Río Negro, Uru- "guay, y demas sugetos á esta linea lloraran en si- "lencio magestuoso el tiempo en que ofrecieron sus "frutos, y toda clase de auxilios á los hijos de la Patria... Podremos fixar la vista con serenidad so- "bre aquellos que poco hace fueron emigrados de "nuestro territorio por conservarnos odio eterno? "¿Cree Ud. que estos hombres sostengan lo pacta

---

(1) Firmaron el citado petitorio los vecinos, "Dionicio Biera — Antonio Mar.z de la Torre — Julian Rosa de Espinola — Ambrosio Tadeo Velasco — Juan Gomestegui — Arruego de D. Man.l Brabo — Mateo de Neyra Galiano — Ilario Abalos — Fran.co Xavier Mar.z de Haedo — Manuel Godoy Plaza — Pablo Ribera — Juan Luis Vean — Cayetano Correa de Saa — Narciso Moresco — Fran.co Luna — Julian Cacerez — Joséf de Mesa — Manuel A. Dias de Escalada — Felis Lescano — Juan Benavides — Carlos Josef de Lara — Agustin Ramirez — Alejos qua dra — Pedro Pascual Delgado — Feliz Ribera — Bernardo Texera — Justo Vermudez — Fran.co Guerra — fran.co taz — Juan Angel rodriguez — Fran.co Arriola — Pedro Josef Gomez — Antonio Garzia — pedro Dubroca — Pedro Saez — Juan chrissotomo ps. Hermeregildo Gonzalez — Tomás Aramburú".

> "do, quando ya nos han hecho sentir nuevos insul-
> "tos? El unico medio es seguir la suerte del exercito
> "auxiliar, amparados de sus respectos. ¿Y el aban-
> "dono de nuestros hogares, y llanto de nuestras es-
> "posas y dulces hijos, expuestos a perecer a impul-
> "sos de la indigencia mas horrorosa? La naturaleza
> "y la justicia misma se recienten en su extremo de
> "estas reflexiones: nosotros estamos resueltos Exmo.
> "señor a reduplicar nuestros sacrificios; y a no per-
> "mitir en nuestro suelo otra dominación que la de
> "ese sabio gobierno, la vida nos es cansada, y antes
> "la rendiremos gustosos que, desistir de este empe-
> "ño: todos nos uniremos con el mejor órden y acti-
> "vidad, y si V.E. permite verá correr al bello sexo
> "á la defensa natural de sus derechos..." (1).

Demás está decir que la comentada solicitud no mereció atención alguna del gobierno patrio, viéndose obligados muchos de los vecinos peticionantes a incorporarse a la columna del éxodo. y figuran sus nombres en el "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, que siguen a el Exto. del mdo. del Sor. Coronel dn. José Artigas..." Pero uno de los firmantes. el acaudalado estanciero y vecino del Río Negro don Francisco Javier Martínez de Haedo, esperanzado en que se cumpliría lo pactado, permaneció en sus establecimientos de campo dispuesto a vigilar los intereses familiares, y vió fracasados sus deseos pues cuando llegaron a la villa de Mercedes las partidas capitaneadas por don Benito Chain su situación se hizo en extremo crítica, y tuvo que huir precipitadamente de la Provincia Oriental. En informe que presentó en enero de 1812 a la Junta de Gobierno, al hacer el relato de lo que le había acaecido nos presenta un cuadro de la situación calamitosa de nuestra provincia, como consecuencia de los atropellos cometidos por las autoridades dominadoras

> "... suponiendo —decía— qe. tal ves se cum-
> "pliría pr. el (Gobierno) de Montevideo con los

(1) Archivo General de la Nación Argentina. Documento inédito. Legajo 1º | Gobierno Nacional | 1811 | Banda Oriental — Montevideo — Cochabamba — Misiones — La Paz y Tarija.

"tratados y ofrecimientos de qe. a los vecinos no
"se nos havía de hostilizar e incomodar en ma-
"nera alguna en nuestras personas, familias y
"bienes; con esta idea aunq.e no estaba perfecta.te
"convencido de la verdad y buena fe de tales pro-
"mesas pr. el odio irreconsideliable qe. manifesta-
"ban los partidarios de aquel govierno y sus auxi-
"liares los portugueses en sus acciones y exprecio-
"nes quise sin embargo permanecer en mis hacien-
"pr. estar a la mira de ellas y las de mis herma-
"nos aunqe. totalm.te destruídas y arruinadas pr.
"ser las qe. mas se han sacrificado en el servicio
"de la Patria, y las qe. mas han pagado el furor
"de los enemigos. Muy en brebe vi realizados mis
"temores y desconfianzas con varios hechos qe. me
"han puesto en la necesidad de salir de aquellos
"destinos en precipitada fuga y a costa de muchos
"peligros para salvar mi vida dexando todo aban-
"donado a la discreción de aquellos qe. solo aspi-
"ran a saquearnos y a enrriquecerse con los des-
"pojos de nuestros bienes. El primer suceso que me
"ocurrió fué el asesinato qe. intentó hacer de mi
"persona un soldado portugues de la partida de
"Dn. Benito Chain disparandome un balazo de fu-
"sil qe. pr. divina providencia no me acerto..." (1).

Dos oficios dirigidos por Artigas a la Junta gubernativa fechados en los días 29 y 31 de octubre no sólo confirman lo anteriormente aseverado por Rondeau, sino que aportan nuevos pormenores sobre los graves acontecimientos que conmovían en aquella hora a la banda oriental. El primero nos ilustra, entre otros dealles, respecto al número de familias que se habían reunido al ejército a los diez y siete días del levantamiento del asedio, dato, por cierto muy significativo.

"El dulce grito de libertad —decía— penetró en
"mi oído, y yo tuve la ocasión de manifestar unos
"sentimientos qe. respiraron cuando yó. La idea de

(1) Archivo General de la Nación Argentina. | Gobierno Nacional. | Gobierno | 1812 | Legajo N. 7. Documento inédito.

"la felicidad de mi país lisongeo mis deseos, y el "augusto gobierno de los hombres libres hizo el res- "to: subdito siempre de sus respetables decisiones, "me distinguirá la obediencia y habre cumplido mis "deberes solo cumpliendo sus órdenes. Pase a es- "ta banda oriental de 2º de la tropa con qe. se dig- "nó auxiliar a mis compaisanos; llegaron los últi- "mos acontecimientos y más de setecientas fami- "lias han fixado su protección en mí: el grito de "ellas de los ciudadanos, de la campaña toda em- "peña mi sensibilidad y aún mi honor cuando me "hacen causa de su laudable compromiso y de sus "pérdidas remarcables: me hacen conocer qe. aban- "donar esta vanda envuelve algo más qe. su la- "mentable desgracia; y yo, mediante la determina- "ción de V.E., hallo necesario corresponder a sus "deseos..." (1)

Y en el segundo oficio, después de agradecer la favorable acojida con que aquella corporación había recibido la noticia de la elección practicada en su favor por los "dignos hijos de la Libertad", y de solicitar un auxilio pecuniario destinado a los ciudadanos que le acompañaban con sus familias, exponía:

"...Un gran número de hombres a quienes el "grito de sus familias debería tal vez inspirar la "resolución de parmanecer en sus casas, pero qe. "constantes en el primer voto de sus corazones di- "rigido sólo a mantener la libertad de su suelo, to- "do lo abandonan y dando un centro a sus ideas "las fixan solo en cumplirlo: —tal es la perspectiva "qe. ofrece en estos mom.tos la vanda oriental:— "pero esto no es más qe. bosquejar en glovo: — "nunca podré dar a V.E. una idea qe. pueda con- "ducir al conocim.to de lo aflictivo de su estado: "básteme decir qe. solo ellos puelen sostenerse a "sí mismo: — sus haziendas perdidas, abandona-

(1) Archivo General de la Nación Argentina. | Gobierno Nacional | 1811 | Banda Oriental. | Montevideo | Cochabamba | Misiones. | La Paz y Tarija. | Legajo 19. |

"das sus casas, seguidos á todas partes no del llan-
"to pero si de la indigencia de sus caras familias:
"expuestos a las calamidades del tmpo. desde los
"primeros instantes qe. resonó en esta Vanda el
"nombre augusto de la libertad, sin haber recivido
"en este gran período otro auxilio, otro pre. que só-
"lo cinco pesos; pobres, desnudos, en el seno de
"la miseria sin más recurso qe. embriagarse en su
"brillante resolución. Sr. exmo. yo creo qe. no es
"preciso más pa. empeñar a favor de estos héroes
"las virtudes de todo el orve; la humanidad, la jus-
"ticia, el honor, todo debe reconocer en ellos el ca-
"rácter de hijos suyos al tiempo mismo qe. todo
"lo exitan en la manera más expresiva... La li-
"bertad hallará smpre. en estos bravos seres unos
"soldados qe. si no lo son de los más útiles serán
"al menos de los primeros en darle el debido ho-
"nor; sostendrán su pavellón en esta vanda; a ser-
"les imposible, lo verificarán entre - ríos; y quan-
"do no, verá esa vanda unirse a sus dignos hijos
"unos hermanos qe. qdo. no consigan destruír al
"despotismo darán siempre el triunfo a la libertad
"no permitiendo ser expectadores de las cadenas
"que se hagan de nuevo resonar". (1).

No son estos, por cierto, los únicos documentos pasados por Artigas al gobierno patrio, en los que hace el merecido elogio de la actitud rebelde y bravía asumida por las familias orientales al arrostrar con pujanza las calamidades de la emigración y de la guerra. En oficio datado en el Río Negro el 13 de noviembre, al remitir, para el debido conocimiento de las autoridades superiores la insidiosa correspondencia que había recibido del Virrey Elio, de Vigodet y de don Antonio Pereira, exponía:

"...Es muy facil conocer su turbación actual por
"la substancia de sus expreciones (se refiere a la
"situación del gobierno de Montevideo y al texto de
"las cartas citadas), y yo no dudo se lisongeará mil

---

(1) Archivo General de la Nación Argentina. | Artigas. | Correspondencia 1811 - 1812 |y 1815 |.

"veces V.E. con la interesante perspectiva de ver
"continuar su marcha a los ciudadanos orientales
"cargados de sus familias y llenos de su propia
"grandeza, no dudando qe. esta resolución es só-
"lo la qe. hace el estado de Montevideo muy mas
deplorable qe. el interior: su campaña ya no será
"de modo alguno su recurso, y en la imposibilidad
"de conocer ya en ella el centro de su opulencia,
"puede considerarla V. E. en la época de su total
"degradación, deduciendo al mismo tmpo. las con-
"secuencias mas analogas a nros. deseos si se to-
"man alg.as provid. as pa. aumentar su apuro. A
"la fha. cuenta este exercito con la fuerza de cua-
"tro mil hombres, y tengo todas las probalidades
"de reforzarlo aun considerablem.te... prosigo con
"ellos mi marcha pa. repasar el Uruguay y situar-
"me en el punto acordado con el coronel D. José
"Rondeau según disposición de V. E. Allí haré alto
"con todos los qe. me siguen, y proporcionaré la
"seguridad de sus familias; — ellas son en tan gran
"número qe. parece imposible designarlo: baste-
"me asegurar a V. E. qe. nadie ha quedado en los
"pueblos, y jurando todos sobre sus corazones ser
"1º víctimas de la indigencia qe. permanecer un
"sólo instante baxo la dominación antigua, nada
"ha havido capaz de contenerlas: es un quadro
"bastante tierno el qe. nos presenta la resignación
"remarcable de su sufrimiento; ella sería muy su-
"ficiente a enternecer y aun a consternar a los bra-
"vos seres qe. se hallan unidos a ella pr. la natu-
"raleza y el efecto, po. la grandeza de ánimo qe.
"los hace superiores a todo solo hace conocer exci-
"tarse en ellos un ardor qe. si no muestra toda la
"exageración de su sensibilidad ostenta en gran
"manera el transporte magestuoso de una razón
"exaltada pr. unos sentimientos qe. la conducen al
"heroísmo..." (1).

La noticia de la ratificación del tratado de paz o "aco-

(1) Archivo General de la Nación Argentina. |Artigas. |Corresponden-cia |1811 - 1812 y 1815. |Documento inédito.

modamiento" del 20 de octubre convulsionó la patria, y como si el eco de una clarinada de alerta hubiera llevado por doquier la triste nueva, la población oriental se agitó unánime movida por un sólo impulso, negando acatamiento a aquella transación.

"Toda la banda oriental se pone en movimiento con el brabo general Artigas qe. ya está con multitud de gentes en Yapeyú", exclamaba el capitán don José Ambrosio Carranza en carta que con fecha 31 de octubre de 1811 dirigiera desde Paysandú al Sargento Mayor don José Ignacio Aguirre, y al invitarle para reunirse a ellos decíale: "Pien so que U. también se incorporará, pues el objeto es atacar a los portugueses, qe. ya ocupan nuestros terrenos y en destrozándolos, no permitir qe. nos opriman de nuevo el yugo de la opresión, pues el señor Elio queda gobernando toda esta banda oriental por transación hecha con el gobierno de buenos - aires, y sus moradores están resueltos a no sugetarse a ésta determinación". (1).

Nada ni nadie pudo contener la emigración voluntaria que de la campaña oriental hacían sus habitantes, procurando presurosos incorporarse a las fuerzas de la patria.

> "...todo individuo que quiera seguirme hágalo "uniéndose á U. para pasar á Paysandú luego que "yo me aproxime a ese punto", decía Artigas a D. "Manuel Vega en carta fechada en el Perdido a 3 "de noviembre de 1811. "No quiero que persona al- "guna venga forzada, todos voluntariamente de- "ben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera "deseará permanecer esclavo. — En quanto a las "familias, siento infinito no se hallen los medios de "poderlas contener en sus casas: un mundo ente- "ro me sigue; retarda mis marchas; yo me veré ca- "da día más lleno de obstáculos para obrar; ellas "me han venido a encontrar, de otro modo yo no "las había admitido; por estos motivos, encargo a "U. se empeñe en que no salga familia alguna; "aconséjeres U. que les será imposible seguirnos, "que llegarán casos en que nos veremos precisa-

(1) Archivo General de la Nación Argentina. Documento inédito. | Gobierno Nacional | Guerra | 1811 | Legajo N. 2.

"dos a no poderlas escoltar, y será muy peor ver-
"se desamparadas en unos parajes por que nadie
"podrá valerlas; por si no se convenzn por estas
"razones déjelas V. que obren como gusten". (1).

El coronel don José Rondeau, en el oficio que comentamos anteriormente hace referencia a cierta carta del Cura de San José Pbro. Dn. Gregorio Gómez, cuyo original agrega a su comunicado, transcribe la noticia referente a la "emigración qe. hacen las familias de su jurisdicción". Y el Pbro. don Santiago Figueredo, Cura Párroco y fundador de la Villa de la Florida, una de las personalidades más simpáticas de la revolución oriental, en oficio que dirigiera desde el Salto con fecha 15 de diciembre al Obispo de Buenos Aires monseñor Dr. Dn. Benito Lué y Riega, solicitando nuevas licencias eclesiásticas para desempeñar cumplidamente el cargo de Capellán del ejército oriental con que le honrara el general Artigas, exponía la actitud valiente y patriótica de los habitantes de su feligresía, manifestando que:

"Amedrentados estos vecinos (los de la Villa de
"la Florida) con la criminal conducta de los Portu-
"gueses y algunos Paysanos, qe. por todas partes
"siembran el espanto y el terror han resuelto morir
"en campaña prefiriendo antes la miseria y desnu-
"dez, qe. presensiar la ruina de sus haciendas, y
"el deshonor de sus familias. Mas de ochenta ma-
"trimonios poblaban la Florida, y de todos solo
"seis han quedado y tal vez contra su voluntad. Yo
"no podía quedar espectador tranquilo de sus tra-
"bajos y zelador del desierto, qe. dexaba su mo-
"vimiento. Me pareció muy justo beber con ellos la
"copa amarga, y no desampararlos, quando tal
"vez necesitan más la precensia de su Parroco. Mi
"casa, mi quietud, y mis intereses, son pequeños

(1) El doctor don Juan Zorrilla de San Martín dió a conocer este interesante documento en su "Epopeya de Artigas", pero como la transcripción hecha contiene numerosos errores, he creído conveniente utilizar para este estudio, la copia certificada que ha pedido de la dirección del ex - Archivo y Museo Histórico Nacional remitió en 1911, don Pedro Torres Lanzas, ex - Jefe del Archivo de Indias en Sevilla.

"sacrificios a quien desea perderlo todo por su "Pueblo, y nunca será mas feliz, qe. quando haya "dado mi vida por el. Los pocos qe. quedan estan "encargados al zelo y cuidado de Dn. Mateo Larrosa, a quien he facultado competentemente.

"El Gral. D. José Artigas se ha dignado nombrar-"me Capellán de este exercito Oriental, empleo, qe. "estoy desempeñando con la falta de títulos la li-"mitación, qe. exigen la falta de títulos y autoriza-"ción de V. S. Y. No obstante no puedo menos, qe. "hacer presente a V. S. Y. algunos de los muchos "males qe. me rodean para su remedio. Todos los "habitantes de esta Campaña, los unos deseosos "de ser libres a costa de cualquier sacrificio, los "otros temerosos de los incalculables males con qe. nos amenazan los Portugueses, y qe. no pocos "han esperimentado, se han reunido a este egerci-"to, qe. en el día consta ya de mas de mil quinien-"tas familias, resueltas a perecer antes qe. volver "a sus hogares a ser testigos del rapto, de la vio-"lencia y del saqueo tantas veces repetido. Entre "estos han venido los mancebos con sus mancebas, "los amantes con los objetos de su cariño, y los no-"vios tras la dulce esperanza de su corazón. Mu-"chos pretenden salir del miserable estado en qe. "se hayan, y o disfrutar licitamente o entrar a la "posesión del objeto de su amor: pero encontran-"do en mi la justa oposición, qe. motiva la escases "de mis facultades, y los imposibles, qe. presentan "las circunstancias de un vecindario errante y sin "domicilio, ó continuar su desordenada vida, ó le "dan principio para saciar sus pasiones, ó se ausen-"tan con sus cómplices a disfrutar en solitarios bos-"ques la libertad, qe. no pueden al lado de sus "Madres".

"...Yo no tengo jurisdición sobre un Pueblo "errante: Todos los días se presentan nuevos pre-"tendientes al Matrimonio, todos los días hay cria-"turas para bautizarse, qe. van remediadas con "solo el agua, y en fin a cada paso se presentn to-"das las necesidades espirituales, qe. padece un "numeroso Pueblo... de lo contrario las hijas no

"están al abrigo de sus Madres favoreciendo sus
"locos proyectos la soledad de los campos y espe-
"sura de los montes por donde transitamos, sin qe.
"pueda contenerlos la vigilancia y zelo de nuestros
"Gefes, para qe. se desaparezcan casi diariamen-
"te niñas decentes y de honrados Padres"... (1).

*
* *

El 31 de octubre de 1811 nos recuerda una fecha trascendental en el proceso histórico que estudiamos. Artigas, instituido por la libre y expontánea voluntad de su pueblo en "Jefe de los orientales", inicia desde el Monzón, acompañado por la muchedumbre que lo aclama, la marcha a través del litoral oeste del país. Y en aquella hora solemne la patria se defendía de nuevo sólo con sus legiones criollas, como en los días triunfales de Asencio, Colla, San José y Las Piedras, y sus lanzas cargadas de gloria se blandirían iracundas, amparando a las familias patricias del ataque de las tropas portuguesas, las cuales irrumpían belicosas desde las fragosidades de los montes comarcanos. Todos siguieron sin desmayos ni renuncios las fatigas de aquella vida errante y miserable; hombres y mujeres, niños y viejos, pobres y ricos, esclavos y libertos. Y así, paso a paso, aquel inmenso pueblo heroico fué salvando con entereza no igualada todos los escollos del camino, ríos y arroyos, cuchillas y montes, que todo salvó con pujanza y valentía el entusiasmo y la fe en el triunfo y en la conquista de su ansiada libertad.

En los primeros días del mes de diciembre el ejército y una población de 4.435 individuos, miembros y agregados de unas 431 familias, con 845 carruajes acampaban en el Salto chico, permaneciendoe en éste punto hasta fines del mismo mes, en que Artigas dispuso su traslado hacia la costa

(1) Archivo del Arzobispado de Buenos Aires. Secretaría. Documento inédito. Tomo 2. de "Documentos varios". Folio 179 y siguientes.

En nuestro libro titulado "Historia de la Villa de San Fernando de la Florida y su Región 1750 - 1813", al estudiar en el Capítulo IV, la biografía del Pbro. Santiago Figueredo, comentamos detenidamente su patriótica intervención en la revolución oriental.

occidental del río Uruguay. Fué aquel un período lleno de inquietudes y zozobras. La actitud guerrera asumida por los portugueses, provocando día a día a las tropas de la patria, convirtió en angustiosa crisis la situación económica de las familias orientales y de las milicias empeñadas en su custodia y defensa, viéndose Artigas obligado a proceder enérgicamente derrotándolas en la acción de Belén (1). Considero de gran interés para el mejor y más imparcial conocimiento de estos notables sucesos históricos recordar lo que al res-

(1) La acción de Belén que ha suscitado comentarios dispares de los historiadores rioplatenses, y que el mismo gobierno bonaerense consideró, en cierta ocasión, como un motivo capaz de futuros trastornos políticos, fué provocada por imperiosas razones que obligaron al jefe oriental a contrarrestar los inauditos atropellos de las partidas portuguesas. En oficio de 14 de febrero de 1812, Artigas contestando las apreciaciones que al respecto le formulara el gobierno de las Provincias Unidas en comunicado de 4 del mismo mes, decíale: "Emprendida la marcha retrograda de este "exercito, yo no he cesado de representar á V. E. la necesidad de precaver "qualqr. intento de las armas portuguesas q.e ocupaban nto. territorio... "Tal era mi situación q.do llegaron los incidentes q.e impulsaron la ac- "ción de Bethleen. — Nadie, Sr. Exmo. podrá hacer el alarde de la mo- "deración de una manera tal; yo llegué con mi exercito y numerosas fa- "milias hsta. el extremo de verme sitiado p.r solos trecientos hombres; — "solas las bayonetas podían proporcionarme el preciso alim.to, y yo me "vi en el caso q.e la necesidad sancionara igual procedimiento — aún di- "rigiéndonos contra nosotros mismos. — El resultado es la mejor confir- "mación. — Yo pude valerme de aq.l motivo p.a ostentar mis deseos, pero "muy distante de ello —yo dispuse la acción de una manera propia a "obligar a los Portugueses a que consultasen su prd.a y la eludiesen.— "Todos los pasos que se giraron fueron análogos á ese principio; no huvo "remedio; — los enemigos fueron atacados; ellos comprometieron la neu- "tralidad en q.e nos hallábamos, y ellos la destruyeron: Yo no pude pre- "venir este lanze. — Lasfamilias no podían ser abandonadas; de con- "sig.te — mis marchas, fixada la atención en este objeto, no podían to- "mar otro giro; — p.r ult.o ¿q.n podía preveer q.e un puñado de hombres "se atreviese á hostilizarme en el seno mismo de mis grandes fuerzas? Yo "creo, Sr. Exmo, ser esos pasos seg.n la prudencia: si ellos no han co- "respondido a los deseos de V. F. culpemos sólo a las circunstancias y "a la mala fée del Gob.no de Montevideo y sus aliados"... Archivo General de la Nación Argentina. Documento inédito. Artigas |Correspondencia |1812 - 1812 - y - 1815|.

pecto informaba en oficio de 13 de enero de 1812 el ejecutivo argentino a la Junta de Gobierno de Chile, cuando al comunicarle la ruptura de relaciones con Montevideo y Portugal le dice:

> "En la marcha de ntro. General Artigas al paso "del Uruguay protegiendo más de 4.000 familias "qe. resisten quedar en el territorio de Montevideo "de donde fueron vecinos, es indecible el insulto "que han sufrido a consecuencia de la conducta qe. "se le encargó: 2 Divisiones Portuguesas de Tropa "de línea, una de 300 la más inmediata y la otra "de 500 hombres han apurado todo su sufrimiento "persiguiendo siempre su retaguardia, talando los "campos, asesinando los paysanos y algunos fo-"geadores y cometiendo toda clase de infamias que "horroriza oír, al fin se vió en la precisión de repe-"ler a la 1ª destacando su vanguardia qe. anima-"da del honor característico de ntras. armas la de-"rrotó completamente...".

Eliminada así la constante amenaza enemiga recién pudo Artigas dirigir sus empeños tanto en procura de la reorganización del ejército a su mando como en el arbitrar medios conducentes a asegurar, en lo posible, la subsistencia y bienestar del inmenso pueblo que le acompañaba, proyectando la fundación de un pueblo, que al hacer factible la reconstrucción de sus antiguos hogares, lo dejaría con libertad para afrontar cualquiera emergencia bélica. Tan poderosas razones de índole social y militar lo indujeron a levantar y remitir al superior gobierno, con fecha 14 de diciembre, un censo o "Padrón de las familias emigradas de la Vanda Oriental qe. siguen al Exdo.", acompañado de un criterioso alegato en apoyo del petitorio que con igual fecha elevaban ante aquella autoridad un grupo de ciudadanos donde solicitaban se les permitiera establecerse en Concepción del Uruguay (1). Constituyen estas piezas histó-

(1) El oficio pasado por Artigas a la Junta de Gobierno con fecha 14 de diciembre de 1811 fué publicado en 1914 por el historiador argentino Dr. Dn. Angel Justiniano Carranza en sus "Campañas Navales de la República Argentina", Tomo II, y su original se conserva en el Archivo G. de la Nación

ricas, —el oficio y el padrón remitidos por Artigas, y el petitorio formulado por el vecindario,— un cuerpo documental de trascendente importancia para el estudio de un proceso tan memorable y al par magnífico en proporciones y aspectos como es el éxodo oriental de 1811.

> "Desde los primeros momentos en q.e por una "consecuencia del tratado de pacificación marchó "el ejército oriental en retirada, hice uso de cuan-"tos medios estaban en mis alcances para evitar "la emigración asombrosa de los vecinos y fami-"liares q.e me seguían. Considerando los embara-"zos q.e presentarían para la actividad de mis "marchas, las dificultades y tropiezos q.e ellas mis-"mas debían experimentar, y los pocos auxilios "q.e yo podía ofrecerles, y previniendo de otra par-"te q.e llegaría el caso de ser de necesidad formar "de ellas un establecimiento en que faltarían mil "recursos para aliviar su triste suerte; no perdoné "alguna dilig.a para persuadir a todos de los vene-"ficios q.e resultaría al estado y a ellos mismos de "la permanencia en sus hogares... Nada ha sido "bastante para impedir la emigración o casi pue-"de decirse despoblación de esta campaña y si "V. E. formase una idea de las indecibles penalida-"des, y trabajos q.e estos patricios sufrían para lle-"var al cabo su resolución, se convencería de qe. "cuando una triste experiencia no era capaz de "arredrarlos en su decidido empeño debían ser va-"nas todas mis persuaciones y diligencias..."

Argentina. Al mismo historiador argentino se debe el hallazgo del "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, q.e siguen a el Exto. del m.do "del Sr. Coronel Dn. José Artigas"... interesante documento histórico que el Dr. Ramón Llambias de Olivar publicó por primera vez en su erudito estudio sobre el "Linaje de los Artigas en el Uruguay, inserto en el tomo XII. Nº 35 de la Revista Histórica. El Dr. Carranza hace mención al referido "Padrón" en la citada historia naval argentina. En cuanto al petitorio elevado por el vecindario oriental está en una parte mínima transcrito en la historia del general Alvear, obra del Dr. don Gregorio Rodríguez, y citado por el Dr. don Eduardo Acevedo en su "Alegato Histórico" Artigas. (Véase el Apéndice Documental).

exponía Artigas en su citado oficio, —y al anunciar la remisión del padrón de la familias cuyo total "asciende a cuatro mil treinta un almas", y asegurar que tal considerable población podría entorpecer sus planes de futuro—, decía que ya era "tiempo de señalarles un establecimiento, en cuya elección consiste acaso todo cuanto en estas circunstancias puede hacerse en su favor. Ellas (las familias) solicitan ocupar el punto de la Concepción del Uruguay, donde, la abund.a de terrenos, su fertilidad, la población actual y las relaciones comerciales harán más fácil su colocación y menores sus privaciones; y yo creo qe. las circunstancias todas presentan un motivo de conveniencias en qe. sean cumplidos sus deseos"...

No olvidó nuestro caudillo, en ésta ocasión, aclarar razonablemente que la circunstancia de estar comprendida la Villa de Concepción del Uruguay dentro de la jurisdicción acordada a la gobernación de Montevideo no podía ser causa de mayores trastornos, y al insistir en su pretención, manifestaba que sus

> "intenciones de jefe no le permitían dedicarse a "especulaciones detenidas sobre el auxilio y pro- "vid.s veneficas hacia estos vecinos qe. pueden "considerarse como la plantación de un pueblo "nuevo pero... teniendo presente su situación y "sus necesidades, nada olvidaría de cuanto conduzca a mejorar su suerte, particularmente sobre "asignación de tierras y provisión, de instrumentos "para su cultivo y para formación de habitaciones".

Estos y otros motivos poderosos tales como la demora que ocasionaría el pasaje del Uruguay con las familias, y ser absolutamente imposible que ellas continuasen ambulando por un territorio en donde carecían aún de lo más preciso, lo movían a pedir una inmediata contestación ya que no debía olvidarse que las partidas portuguesas insistían en sus incursiones y ataques con "notable transgresión de los tratados" permitiéndose ocupar puntos tan importantes como la Colonia, Mercedes, Arroyo de la China, Gualeguay, Gualeguaychú y Belén, extendiendo sus saqueos hasta Mandisovi y sus inmediaciones (1).

---

(1) Confirmatorio de lo aseverado por Artigas respecto de los desmanes

El petitorio que el 14 de diciembre de 1811 dirigieron los representantes del Pueblo Oriental al gobierno de Buenos Aires es, sin duda, la expresión más elocuente de los sentimientos que lo animaban en aquellos trascendentales momentos. Exaltan la participación que en la lucha contra la tiranía española le cupo desde el memorable día "en que por primera vez resonó la voz de la libertad en este territorio y dió vida en él al cuerpo político...; jurando un odio eterno á toda clase de esclavitud" y recuerdan que ese voto y ese juramento por la libertad, "no era una declaración "impulsada del favor de las circunstancias, ni efecto del fue-"go errante de un número de espíritus arrojados" sino el "sentimiento íntimo y general que reprimido violentamente "había al fin sobrepasado los diques del sufrimiento...". Y evocan, también, las alternativas y los cruentos sacrificios soportados por los orientales desde los primeros días de la revolución y refieren las consecuencias fatales de la invasión portuguesa y del convenio de octubre, asegurando, con altivez, que "Aquel voto contra la tiranía en nada "se había debilitado por sus ventajas siempre efímeras, y "todo era mejor para los Orientales que encorvarse de nue-"vo bajo un yugo odioso. Si era preciso que su territorio "fuese dominado por el gobierno despótico, disfrute él en "hora buena los pingues bienes que multiplicados afanes "les había proporcionado; pero jamas esperen los ministros "del terrorismo que bajo cualquier forma que se disfrasen "serán soportables á los exponentes; sea cual fuere la suer-"te que les depare el destino, les detestan de corazón, le "huiran siempre, y tanto que en algun punto de la Améri-

---

cometidos por las fuerzas españolas y portuguesas, es la formal protesta elevada en 30 de diciembre de 1811 por el Intendente general del ejército oriental don José Alberto de Cálcena y Echeverría ante el gobierno de Buenos Aires al tener noticia de los robos perpetrados por aquellas en sus estancias de la "Invernada", en Mandisoví. Remitida original al Diputado del gobierno patrio en Mntevideo don José de la Rosa, y formulada por éste la reclamación del caso, se verificaron por la "Real Hacienda" los trámites legales para restituir al señor de Cálcena y Echeverría el importe recaudado en los remates que de los efectos robados (grasa - sebo y cueros), se habían realizado en los días 14, 16 y 17 de diciembre de 1811.

Archivo G. de la Nación. Caja 378. Real Hacienda. Expediente inédito.

"ca respiren las almas libres, desde allí esperaran constan-"tes el triunfo de la justicia...".

La proposición oriental, por la que, en síntesis, se pedía establecer las familias en el Arroyo de la China, "por todas las circunstancias oportunas para servir de asilo á los errantes orientales", sólo mereció como respuesta, del Ejecutivo porteño, el decreto siguiente:

> "Avísese al Gral. Artigas que haga saber a las "familias emigradas que le acompañan, que el "Gov.no. tiene muy presente su representación de "14 de Dic.e p.a proveer a su alivio y al premio de "su heroyco y distinguido patriotismo". (1).

* *

En los días últimos de diciembre de 1811 y primeros de enero de 1812, el pueblo oriental trasponía las fronteras de la provincia, acampando frente al solar patrio en la costa occidental del Uruguay. La permanencia de las familias orientales en tierra extranjera abarca un lapso de nueve meses, es decir, desde enero a septiembre de 1812, época en que inició su definitivo retorno. Es creencia unánime entre los historiadores de nuestro pasado que la población oriental estuvo siempre establecida en el campamento del Ayuí. En dos períodos distintos, limitados por un suceso notable. puede dividirse el estudio del éxodo durante su permanencia en el suelo entrerriano.

Fracasadas las gestiones iniciadas por el vecindario emigrado para establecerse en la Villa de Concepción del Uruguay, fué necesario ubicarlas en el Salto chico occidental, punto estratégico por permitir mantener una constante vigilancia sobre las fuerzas enemigas, pero que no ofrecía ventaja alguna en lo que se relaciona con el sostén y aprovisionamiento de las familias y del ejército. Si la situación económica de los orientales en el Salto había llegado por momentos a ser verdaderamente miserable, en el Salto occidental adquirió proporciones en extremo lamentable. Al agradecer, Artigas, al superior gobierno, en oficio de 24 de

(1) Apéndice Documental. Documento N.o 2.

agradecer, Artigas, al superior gobierno, en oficio de 24 de enero, envió de 200 sacos de galleta y 60 ollas de hierro, y dar noticia de los avisos que tenía del Intendente general don José Alberto Cálcena y Echeverría sobre la remisión de nuevos renglones y vestuarios, hacía una patética reseña de la pobreza y calamidades que azotaban a sus paisanos.

> "Ahora añado a todo —decía— que si hay qua-
> "dro capaz de comprometer la humanidad h.ta el
> "exceso de excitarse en los mismos enemigos la
> "miseria no se ha separado de sus filas desde qe.
> "se movió, todo se ha reunido pa. atormentarles, y
> "yo destinado a ser expetador de sus padecimien-
> "tos no tengo ya con q.e socorrerles. No se pueden
> "expresar las necesidades qe. todos padecen ex-
> "puestos á la mayor inclemencia, sus miembros
> "desnudos se dejan ver por todas partes y un pon-
> "cho hecho pedazos liado á la sintura es todo el
> "equipaje de los vrabos orientales; mil veses he se-
> "parado mi vista de un tabló (sic) tan consternante;
> "he recurrido a la ind.a pero su resignación impo-
> ne con mas vigor la ley de la ternura y es preciso
> "ceder; he sido testigo de las mas tristes expres.s
> "de sus privaciones... qe. rato tan cruel Sr. Exmo.
> "al ver correr las lágrimas de uno de estos heroes
> "qe. observaba con la mayor atención a otro comp.o
> "fumando y reprimirlas ostentando la mayor ale-
> "gría al sentir qe. se acercaba! La piedad, la com-
> "pación sobran pa. exigir el mas pronto auxilio en
> "favor de unos hermanos qe. compran su libertad
> "a precio de infelicidades, la gloria de la patria es
> "socorrer tan ilustres defensores..." (1).

La tardanza en el envío de nuevos auxilios, para atender las ingentes necesidades que padecían las tropas y el vecindario emigrado, obligó a Artigas ha insistir en sus clamorosos pedidos. En 3 de febrero de 1812 de nuevo oficiaba al gobierno en consideración, decía, a "la suma in-

(1) Este documento puede considerarse inédito ya que la breve transcripción que del original existente en el Archivo G. de la N. Argentina hace el Dr. E. Acevedo en su "Artigas... Alegato Histórico" pág. 268, no nos da una idea de su importancia histórica.

tremo a qe. llegué sacando recursos de la imposibilidad misma pa. proveher a todo..." Y después de comentar el estado de inutilidad de la armería y del hospital (1) exausto éste último de lo más preciso, ya que solo contaba con agua y algunas yerbas silvestres para toda clase de enfermedades, manifestaba que la situación de

> "inesplicable pobreza qe. rodeaba a todos le obli-
> "gaba a ofrecerles algn. socorro segn. sus necesida-
> "des. Tal se presentaba enteram.te desnudo rodeado
> "de una familia numerosa qe. era la imagen de la
> "indigencia, su vista reclamaba lo preciso al menos
> "pa. una camisa; otros, otras mil necesidades, y
> "todos con todas ó con alg.a; mis lágrimas no eran
> "bastantes a mudar aquellos quadros tan conster-
> "nantes, y yo me vi precisado a contraher algs.
> "deudas pa. mudarlos, aliviando unas necesidades
> "qe. no podían permitirse al hombre pr. más
> "tiempo..." (2).

Y cuando con el Teniente coronel don Ventura Vázquez Feijoo arribó al campamento del Salto occidental, el 20 de febrero, el primer comboy portador de un auxilio en dinero, Artigas se apresuró a informar al gobierno de la alegría que embargaba a los ciudadanos orientales.

> "Ayer llegó a este cuartel gral. el auxilio de dine-
> "ro conducido pr. el Theniente-coronel graduado
> "Dn. Ventura Vázqs. Feyjoo. Yo vi el placer pinta-
> "do muy vivam.te. en los somblantes de mis con-
> "ciudadanos, y la expresión magestuosa del reco-
> "nocimiento qe. tributaban a la mano protectora de
> "V. E. Las aclamaciones resonaron, y la lisongera
> "esperanza de socorros mayores les hizo olvidar
> 'onze meses de miserias" (3).

---

(1) Artigas nominó a su hospital militar "Casa de humanidad" y entre los médicos que atendieron aquel servicio debemos recordar a los Sres. Santistevan, Conilh y Spielman.

(2) Archivo G. de la N. Argentina | Correspondencia | 1811 | 1812 | 1815. 1812 | 1815.

(3) Archivo G. de la N. Argentina. Artigas | Correspondencia | 1811 | 181 | 1815. Documento inédito.

Fué en estos momentos cuando arribó al campo artiguista el capitan Dn. Francisco Bartolomé Laguardia, en misión especial de la Junta de Gobierno del Paraguay, quien conducía socorros enviados a los orientales expatriados por aquella provincia hermana. Es conocido el interesante oficio elevado el 9 de Marzo de 1812 por este delegado al gobierno de su país, en que comunica sus impresiones y noticias referentes a la vida de la población emigrada y del ejército patriota.

> "Todo esta costa del Uruguay está poblada de fa-"milias que salieron de Montevideo; unas bajo ca-"rretas, otras bajo los árboles, y todas a la incle-"mencia del tiempo, pero con tanta conformidad y "gusto, que causa admiración y da ejemplo. La "tropa es buena, bien disciplinada y toda gente "aguerrida, la mayor parte compuesta de los fa-"mosos salteadores y gauchos que corsaron estos "campos, pero subordinados al general y tan en-"diosados en él que estoy seguro en que no han "de admitir otro jefe en caso que Buenos Aires quie-"ra sustituir a éste. El general es hombre de entera "probidad, paraguayo en su sistema y pensamien-"to y tan adicto a la provincia, que protesta guar-"dar la unión con ella, aún rompiendo con Buenos "Aires...". (1).

Fué también en los primeros meses de 1812, que el coronel don Nicolás de Vedia visitó el campamento oriental en cumplimiento de una misión reservada del gobierno ar-

---

(1) Clemente L. Fregeiro. "Artigas". "Documentos justificativos". Montevideo, 1886. Este interesante documento histórico se conserva original en nuestro Archivo General de la Nación.

Todos los historiadores rioplatenses que han comentado el informe que con fecha 6 de marzo de 1812 elevó el capitán don Francisco Bartolomé Laguardia al gobierno del Paraguay, consideran que en su relato se hace referencia al campamento artiguista del Ayuí. Cuando el comisionado paraguayo visitó el cuartel oriental, éste se encontraba situado en la "costa del Uruguay", y olvidan, aquellos, por tanto, que el campamento del Ayuí se levantó más hacia el interior de la provincia de Entre Ríos.

gentino, dirigida a "explorar las intenciones de Artigas" y "examinar la naturaleza de sus elementos". (1).

> "En cinco días —recuerda el coronel de Vedia "en su conocida "Memoria" —anduve 185 leguas "pa. llegar al parage en qe. Artigas estaba sobre la "costa del Uruguay —dos me detuve con este, en "largas conversaciones, y en otros cinco días estu-"ve en Bs. As. e informé al Gobierno qe. Artigas "manifestaba los mejores sentim.tos con respecto a "volver sobre Mont.o que tenía poca gente arma-"da, y que sus soldados maniobraban diariam.te y "hacía el exercicio del fucil y carabina con palos "a falta de estas armas; y por último qe. quantos "le seguían daban muestras de un entusiasmo el "mas decidido contra los Godos. La viveza con qe. "pinté al Gob.no las buenas disposiciones qe. yo "había notado en el y en la multitud qe. le circun-"daba, fué oida con sombría atención, y después "supe qe. el Gob.no no gustaba de qe. se hablase "en favor del caudillo oriental; pero yo había de-"sempeñado mi comisión con franqueza y sin do-"bles alguno y así nada se me dió la errada políti-"ca de la Administración...".

Es de notar que ni el coronel de Vedia, ni el delegado paraguayo capitán Laguardia recuerdan en sus conocidos relatos históricos al campamento artiguista del Ayuí, como se ha venido afirmando por los historiadores nacionales. Don F. B. Laguardia y D. Nicolás de Vedia se entrevistaron con Artigas en el cuartel de la "costa del Uruguay", en el Salto chico occidental, campamento que no debe en forma alguna ser confundido con el del Ayuí, que recién se estableció al retorno del ejército de Artigas después de la infructuosa cam-

(1 En su "Memoria" el coronel de Vedia formula a más del interesante relato transcripto —algunos comentarios referentes a las atrocidades cometidas por los satélites de Artigas cuando el éxodo, comentarios que por las contradicciones en que incurre el autor, no pueden aceptarse como elementos de juicio, ya que por aquella circunstancia se invalidan. Por tanto estimo que sólo debe considerarse como noticia cierta la parte del relato en que reseña lo que vió y observó durante su estada en el campo oriental, y que trasmitió, dice, "con franqueza y sin doblés alguno".

paña militar emprendida en el mes de abril de 1812 sobre la provincia oriental.

En tanto, el gobierno de las Provincias Unidas y Artigas, en el deseo de aprovechar la situación favorable creada a raíz de la tirantez de relaciones entre españoles y portugueses, como una consecuencia de la actitud a todas luces sospechosa asumida por el ejército auxiliar, habían dispuesto un nuevo plan de guerra a desarrollarse en el territorio de la gobernación de Montevideo, y en la primera semana de abril de 1812 el ejército oriental repasaba el Uruguay y tras él retornaban las familias expatriadas.

"Ya solo queda en la costa occidental del Uruguay treinta hombres pa. auxiliar el pasaje de alg.s familias y de la tropa que venga, —el resto queda acampado en esta costa oriental" (1) —comunicaba Artigas a su gobikerno desde el Salto chico uruguayo con fecha 19 de abril. Y en esta ocasión, a igual que en los días angustiosos del éxodo, Artigas se sentía impotente para contener a las familias que se reunían al ejército, y salvarlas de las peligrosas constingencias de aquella cruzada guerrera. Y como entonces nada ni nadie pudo disuadirlas de su heroica resolución. Mujeres y niños, jóvenes y viejos, todos, sin excepción, se unieron a las fuerzas libertadoras.

> "No ha havido modo de decidirlas a qe. dexen de
> "seguir este exército; —decía Artigas al gobierno
> "superior de las Provincias en oficio de 10 de abril
> "—ellas llegaron hta. el exceso de ofrecerme sus
> "vidas formando entre los soldados antes qe. re-
> "solverse a abandonar a sus padres, herm.s y es-
> "posos presisam.te en las circunst.as en qe. el afec-
> "to y el amor a su libertad daban la señal de mar-
> "char a prepararles sus antiguos hogares con el
> "precio de su sangre. Yo no he podido contenelas,

---

(1) Archivo G. de la N. Argentina. Artigas | Correspondencia | 1811 | 1812 1815. Documento inédito.

Don Justo Maeso en el tomo 1º pág. 478 de su estudio sobre Artigas y su época. Montevideo 1885, publicó el oficio con fecha 7 de Abril de 1812 pasó el jefe oriental al Gobierno de Buenos Aires comunicando haber invadido ya su tierra natal.

(2) Archivo G. de la N. Argentina. Artigas | Correspondencia | 1811 |

"y la mayor parte de ellas han repasado ya el Uru-
"guay. No hay remedio; —seguiran con nosotros,
"p.o le repito a V. E. nada influirán en las opera-
"ciones a q.e estoi determinado, ni la menor consi-
"deración hacia ellas será capaz de entorpecerlas
"ni quitarles un solo apice en actividad". (1).

Esta tentativa de reconquista de la Banda Oriental que inició Artigas, invadiendo por el norte de la provincia, debía ser apoyada por un movimiento análogo que practicaría un ejército de Buesos Aires hacia aquella zona. Desgraciadamente los planes fracasaron por completo. La larga distancia que no pudieron salvar las fuerzas al mando de los coroneles French y Fernandos, que marcharon por orden del superior gobierno a incorporarse a las autoridades orientales (2) impidió el inmediato avance de las tropas libertadoras hacia el interior de la provincia para contrarrestar así la actividad desplegada por los portugueses, quienes en conocimiento de la proyectada invasión se prepararon para atacar enérgica y rápidamente al ejército de Artigas, el que se vió precisado a abandonar el territorio oriental.

No desconocía Artigas, por cierto, las intenciones de los portugueses, ya que sus partidas de observación y "vicheadores" le comunicaban a diario noticias referentes al avance lusitano. A fines de abril, el ejército y las familias repasaban por tercera vez el río Uruguay.

Durante el pasaje del río, un suceso desgraciado e imprevisto llenó de consternación y dolor a aquella inmensa muchedumbre. Un furioso temporal de lluvias y fuertes vientos provocó una inesperada avenida del río Uruguay y de sus afluentes; y las impetuosas aguas arrastraron a dos niños y dos familias completas y algunas carretas, sin dar tiempo a que se les pudiera auxiliar. (3).

Fué en esta circunstancia que Artigas dispuso el tras-

(1) Archivo General de la Nación Argentina. Artigas | Correspondencia 1811 | 1812 | 1815. Documento inédito.

(2) Vicente G. Quesada. — "Historia Diplomática Latino - Americana" III. "La política imperialista del Brasil", páginas 57 y 58.

(3) Archivo G. de la N. Argentina. Artigas etc. Legajo citado. Oficio. inédito pasado por Artigas al superior gobierno de fecha 25 de Abril de 1812.

lado del ejército y de las familias al interior de la provincia entreriana, situándolas en el Ayuí. (1).

Desde entonces toda la correspondencia artiguista está fechada en el "quartel del Ayuí" con el agregado de "línea de los vecinos orientales".

Con el establecimiento de las familias en el campamento del Ayuí se inicia el segundo período del éxodo, período que abarca hasta fines de setiembre, en que se realiza el definitivo retorno de los orientales.

En este lapso dos sucesos históricos notables cambiaron en absoluto la faz de los acontecimientos políticos del Río de la Plata, iniciándose el mes de junio de 1812 bajo perspectivas promisoras: la paz firmada con el gobierno portugués (tratado Herrera-Rademaker) y la organización del llamado "Ejército del Norte" que al mando del general D. Manuel de Sarratea reinició las campañas militares contra la gobernación de Montevideo.

Con fecha 1º del citado mes, Sarratea, al comunicar a Artigas las negociaciones de paz entabladas con la Corte de Portugal le ordenaba cesar cualquiera operación militar contra los lusitanos, disposición que nuestro caudillo trasmitió de inmediato al Mariscal Souza, para que a su vez impartiera las órdenes del caso.

En este mismo mes de junio el general Sarratea, en el

---

(1) El general Rondeau en su "Autobiografía", al recordar el traslado del cuartel oriental al Ayuí y los sucesos internos de la Banda Oriental, dice... "Los portugueses, pues, encontrándose sin enemigos con quien medir sus armas, y por consiguiente sin pretesto en que fundar la ocupación de Montevideo, y hostilizados al mismo tiempo por los patriotas orientales procedentes de la reunión que estaba en las inmediaciones del Salto, y cargaban a las partidas que se descubrían ó se desviaban del grueso de las fuerzas con el fin de llevar ganado vacuno ó caballos, levantaron su campo, que lo tenían situado en la Calera de García, diez y seis leguas distante de la plaza, fijando su rumbo al Norte, pero sufriendo siempre persecución parcial de las milicias del país. Hicieron alto cuando llegaron a ponerse en línea paralela como a la distancia de diez o doce leguas de la posición que tenía D. José Artigas. Este, que sabía su aproximación, no se descuidó en hacer trasladar a la banda Occidental del Uruguay el crecido número de familias que le rodeaban, lo mismo que toda la fuerza armada, que había qudado a sus órdenes, y marchó a situarse en la costa del Ayuí, siete leguas más arriba del paso del Salto...".

deseo de imponerse personalmente del estado y organización de las milicias orientales visitó el cuartel de Artigas en el Ayuí, a donde arribó, "en medio de las aclamaciones más dignas", a la hora 10 de la mañana del día 14, después de haber permanecido parte del día anterior en el campamento de vanguardia del Salto chico, lugar donde le aguardó el jefe oriental para tributarle los "honores militares correspondientes". (1).

La designación de Sarratea para el cargo de General en Jefe del ejército patriota, determina, podemos decir, el principio del hondo malestar y dolorosas vicisitudes que poco después distanciarían a los hombres dirigentes de la política revolucionaria oriental. A su influencia y promesas, se debe la causa que determinó la actitud asumida por algunos distinguidos jefes y ciudadanos orientales, quienes abandonaron las filas de Artigas, para engrosar el contingente militar porteño, de entre los cuales merecen citarse el coronel Ventura Vázquez Feijoo y los oficiales Eusebio Valdenegro, Pedro Josef Viera, Baltasar Vargas, Rafael Ortiguera, etc. y ciudadanos como don Joaquín Suárez, Manuel Calleros, Santiago Vázquez, Pbro. Santiago Figueredo, Hidalgo y otros muchos. Largo sería estudiar, con algún detenimiento, los pormenores de esta profunda desavenencia política, estudio, por otra parte, que no corresponde a los lineamientos de esta monografía.

Consecuencia inmediata del establecimiento del "Ejército del Norte" en el Salto chico occidental, a una legua del campamento artiguista, y más tarde en Concepción del Uruguay, fué el tránsito que desde el cuartel del Ayuí hicieron numerosas familias orientales, deseosas, unas, de volver con aquellas unidades a la tierra natal, y otras en procurrse recursos y auxilios que Artigas no podía en forma alguna, proporcionarles. Desde este momento se inicia, pues, la desintegración del histórico campamento de las familias orientales en el Ayuí. En el libro "Manual de Contaduría" "1812". "Ejército del Norte" (2) minuciosamente llevado por

---

(1) Archivo G. de la N. Argentina etc. Legajo citado. Es de sentir no se conozcan los comunicados de Sarratea al gobierno reseñando su estada en el campo artiguista.

(2) Archivo G. de la Nación Argentina. Libro inédito y desconocido por los historiadores uruguayos.

el Comisario de Guerra Dn. Santiago Vázquez, están anotadas las "datas" correspondientes a cada una de las cuarenta y dos (1) familias que engrosaron el ejército porteño, y en los legajos de los ministerios de guerra y hacienda del año 1812, que se custodian en el Archivo G. de la Nación Argentina, se conservan los expedientillos originales de trámite, que contienen interesantes pormenores históricos.

Y cuando por el Estado Mayor del ejército fué dispuesta, en la "orden" del día 26 de julio (2), la inmediata incorporación de las unidades orientales de infantería y caballería a la jefatura de las divisiones de vanguardia, no se olvidó de dejar, por cierto, expresa constancia que "toda aquella fuerza —debía— escoltar a las dignas familias a sus pueblos respectivos". Como es sabido, Artigas

---

(1) Los cuarenta y dos peticionantes socorridos por la "Contaduría del Ejército del Norte" figuran en el "Padrón de las Familias emigradas que acompañan al Exto. del mando del coronel don José Artigas" y sus nombres son: Pedro Olivera, soldado de la División de Pedro Viera; María Josefa Riera, María Josefa Alvarez, María Gutierrez, Cipriano Sosa, Ciriaco Arnais, Tomasa Bauzá, Inocencio Pedroso, María M. Fredes, María Isidora Hernández, José Manuel Herrera, Felipe Benitez, Pascuala Ramos, Petrona Mercao, Matías Torres, Antonia Perez, Angela Vera, Hilaria Tabarez, Benita Rodriguez, Brigida Cabral, Rufina Franco, Severina García, Carmen Montes de Oca, Antonio Arias, Juan Barboza, Basilio Acevedo, Diego Morales, Teresa Cachón, María Constancia Lascano, Josefa Ontiveros, María Feliciana Dorrego, Ana Sosa, Mateo Cacerez, María C. Cordero, Tomás de la Torre, Santana Aviceta, María Mercedes, Margarita Rodriguez, Andrea Galleros, Antonia Avellaneda, Dominga Lopez, María de los Santos, José de la Rosa.

(2) "Orden del día" Q.l Gral. Salto Chico julio 26 de 1912. — De Orde.n del Exmo. Sor. Presid.te g.l en Xefe se previene lo que sigue:... El Xefé de las division.s del Ayuy dispondrá se hallen de un todo prodtas pa. marchar al pie las divicion.s de Infante.a, y montada de caballería: dotandoles todas con el correspon.te Nº de Carretas y Caballad.s, el parque lo estará igualm.te y devera ser escoltado p.r la divicion del Teniente - Coros.l D. Man.l Artigas... para con toda aquella fuerza escoltar las dignas familias a sus pueblos respectivos..."

Archivo General de la Nación Argentina. |Gobierno Nacional. |Guerra |1812 |Legajo Nº 2. Documento inédito correspondiente al cuaderno de Ordenes Diarias" dictadas a partir del día 17 de julio de 1812. "Ejército del Norte".

no acató aquella orden superior por creer que debía conservarse la unidad de las milicias de su provincia, y en oficio de 31 de julio dirigido al jefe del Estado Mayor, coronel don Francisco Xavier de Viana, al comunicarle la "imposibilidad de llenar su objeto", comentaba en forma altiva la indicación que le fuera formulada sobre el paso de las familias, diciendo:

> "El q.to a la fuerza qe. debe destinarse a es-"coltar las dignas familias h.ta sus hogares res-"pectivos, creo necesario repetir a V. E. q.e pue-"de descansar en este cuidada descargándolo en "mi, —mi honor empeñado en salvarlas trayén-"dolas h.ta aquí me impone la ley de restituirlas".

En tanto, organizadas las unidades del ejército de vanguardia que al mando de los coroneles Ventura Vázquez, Soler y French invadieron la Banda Oriental por los pasos de Vera y Salto chico, el Estado Mayor hacía en las órdenes correspondientes a los días 13 y 14 de agosto un nuevo llamado dirigido a las "benemeritas familias de Paysandú y demás jurisdicción que están en aquella dirección" para que retornasen a sus hogares aprovechando las facilidades que les ofrecía el pasaje del ejército (1). Y cuando a mediados de septiembre las fuerzas de la patria cruzaron el río Uruguay, innúmeras familias que habían abandonado el campamento del Ayuí regresaron bajo su vigilancia a la provincia natal. En oficio de 12 de septiembre, Sarratea, al comunicar estos sucesos al Gobierno, decía:

> "La fuerza de los Vientos constantes del Nord-"este, y una inchazon, y sucesibamente un des-"censo de las aguas del Uruguay, han detenido "considerablemente las faenas en el paso de aquel "por el de Vera, el qe. se hace mas embarazoso "pr. la protección qe. he ofrecido, y me veo en la "precisión de cumplir con la multitud de familias "orientales puestas bajo la protección del Exercito "de la Patria...". (2).

(1) Archivo General de la Nación Argentina. Documento inédito. Legal citado.

(2) Iden. Documento inédito.

Sucesos análogos acontecían en el sur. Con el coronel don José Rondeau que en el mismo mes de septiembre invadió la Provincia Oriental por el paso de Mercedes, llegaron numerosas familias de aquellas zonas. (1). Y poco después, bajo la custodia de las milicias de Artigas, retornaban a la patria los núcleos de las familias que habían permanecido fieles al jefe oriental, quién las fué restituyendo a sus respectivos pueblos, y una prueba de ello es el "Padrón de las Familias qe. se hallan en esta Div.on (la de Artigas) proximas a marchar álos destinos de Capilla, de Mercedes y de Paysandú" (2), fechado en el paso de Queguay a 18 de noviembre de 1812.

Y por último, desde el campamento del paso de la Arena —en la Florida— partían los vecinos de las zonas del sur y este del país, habiendo quedado en la Iglesia parroquial floridense un interesantísimo recuerdo de la estado de las familias patricias en aquel lugar, —las numerosas partidas de los bautismos oficiados en los meses de diciembre de 1812 y enero de 1813, todas referentes a descendientes de "individuos del ejército de Artigas" (3).

Así, disgregadas, y en dispersos grupos y por distintas rutas retornaron al solar patrio las familias emigradas en 1811, y con Artigas, que marchó en lentas jornadas a la retaguardia del ejército de Buenos Aires entraron al país los últimos núcleos de la población expatriada.

Tal la historia del "Exodo del pueblo oriental" en sus aspectos primordiales, el cuadro imponente de la espontánea emigración, su estada en tierra argentina, y el retorno de 1812, momento éste, hasta hoy olvidado en las crónicas de nuestro pasado.

Ariosto Fernández.

Montevideo, 1930.

---

(1) Idem.

(2) Archivo G. de la Nación Argentina. Legajo citado. Documento inédito.

(3) Archivo parroquial de la ciudad de la Florida. Libro de Bautismos Nº 1, años 1812 y 1813.

APENDICE DOCUMENTAL

* *
*

En éste Apéndice incorporamos el texto de dos documentos notables para el estudio histórico del Exodo.

En primer término —Documento N.o 1— reproducimos una hoja suelta datada el 1º de octubre de 1811, por la que Elío, confirmando su edito expedido el día 12, pide a los habitantes de la campaña retornen a sus hogares, bajo el compromiso de honor de respetarles sus vidas y haciendas. Ello corrobora el estado de alarma e inseguridad general que conmovía la campaña oriental, lo que comprueba —una vez más— la expontaneidad del éxodo como una consecuencia del caos y desconcierto imperantes.

En segundo término —Documento N.o 2— damos el texto completo —hasta hoy inédito— del petitorio que los representantes del Pueblo Oriental dirigieron al gobierno de Buenos Aires.

DOCUMENTO N.o 1

"EL VIRREY A LOS HABITANTES DE LA CAMPAÑA

Deseando vuestra tranquilidad expedí un edicto con fecha de 12 del presente asegurándoos que nadie sería osado de incomodaros en vuestros hogares, aun quando hubieseis tomado las armas contra las de mi mando; con gran dolor veo que las malas almas, que se gozan con las desgracias agenas, os intimidan contandoos mil embustes, resultando de esto el quexeis vuestras casas, y andeis arrojados po el campo. Os vuelvo á asegurar de nuevo baxo mi honor, que nadie os atropellará sin que experimente el castigo, como lo tengo asi publicado, y lo cumpliré.

Volved á vuestros hogares á cuidar de vuestras haciendas, que yo velaré de todos modos por vuestra seguridad. Los Portuguesses no son vuestros enemigos, ni adelantarán un paso como se cumpla lo propuesto por el gobierno de Buenos-Ayres. Yo que he sabido en todo tiempo mantener al

vecino de la campaña en tranquila posesión de sus bienes, la organizaré de modo que nadie podrá temer insulto alguno.

Os ofrezco de nuevo mi protección, y para fiar en ella acordaos de mi caracter que jamás he faltado á mis promesas.

Montevideo, 18 de Octubre de 1811.

Elío".

(Hoja suelta, sin pie de imprenta, 30 x 19 cm.s. Col.n del autor).

"Exmo. S.or

DOCUMENTO N.o 2

Exmo. S.or

Los vecinos de la Banda Oriental unidos al Exercito del mando del Señor Coronel D.n José Artigas, representados por los que suscriben, a V. E. respetuosamente exponen. Que desde que el referido Xefe les combocó para oponerse á los esfuerzos de la tiranía, que aspiraba en vano a perpetuar su trono sobre hombres verdaderam.te libres, desde el memorable día 25, de Febrero de 1810, en que por 1a. vez resonó la voz de la livertad en este territorio y dió vida en él al cuerpo político, cuyos vínculos yacían sepultados vaxo la mas dura opresión; desde entonces los Orientales que representan publicaron el 1er. voto que de mucho tiempo abrigaban sus corazones, jurando un odio eterno á toda clase de esclavitud. Esta no era una declaracion impulsada del fabor de las circunstancias, ni efecto del fuego errante de un número de espíritus arrojados á probar los embates de la variable fortuna; era un sentimiento intimo y general que reprimido violentamente habia al fin sobrepasado los diques del sufrimiento, y se dilataba con un ímpetu tanto mas virtuoso, quanto mas constante y universal: en medio de los peligros, en el centro mismo de la opresion empezó a correr el torrente en cuyo rápido curso fueron envueltos por todas partes los grupos de tiranos que quisieron oponersele: ellos vieron asombrados levantarse repentinamente un Exto. de Patriotas que en brebe hizo respetar sus armas desde la Colonia al Cerro Largo, y desde Santa Teresa hasta los muros de Montevideo.

Desde sus primeros pasos los orientales se declararon libres baxo la sombra de los principios beneficos de un Govierno establecido por sus conciudadanos de Bs. Ayres: en consecuencia de esta declaración se les ofreció generosamente toda clase de auxilios, y en la confianza de que el extrangero limitrofe no atentaría contra los mas sagrados dros., se les exortó a llevar é termino la obra de la livertad: un lucido Exercito vino a favorecer esta empresa, y coadyuvó á sostener un sitio empeñado sobre Montevideo por serca de cinco meses.

Los exponentes nose detendrán en manifestar á V. E. los sacrificios

que han sufrido desde los primeros pasos de su gloriosa rebolución; pero V. E. sabe que 5.000 ciudadanos de todas clases dexando abandonadas casas, haciendas, labores, y lo que es mas, esposas é hijos, se alistaron voluntariamente en los Batallones de la Patria; que en ellos solo cinco ps. han recibido hasta ahora los soldados a cuentas de sueldos; que han experimentado una Campaña de las mas penosas; que se han multiplicado donatibos quantiosos de toda especie, y que por todas partes han quedado señales de desolación: nò és mucho que los orientales demostrasen este desprendimiento, quando presentaban sus vidas á los riesgos de una guerra, resueltos á vencer ó morir libres.

Esta guerra desastrosa por un encadenamiento de sucesos inesperados, hubo de terminar sin fruto para los exponentes. Un Exto. extrangero invade nro. territorio, y V. E. en la dura necesidad de retirar el auxiliador, que sobre ser combeniente para las demás urgencias del Estado, no se consideraba bastante fuerte para atender al doble obgeto del nuebo enemigo, y de las tropas de Montevideo, mira con dolor la triste suerte que se prepara a los Orientales, y convierte toda su atención á mejorarla del modo que está en su poder hacerlo. Una negociación es concluída con los Xefes de aquella Plaza, donde parece el principal obgeto asegurar vidas, intereses y tranquilidad á los ciudadanos compromtidos por la causa justa: V. E. dá entonces una prueba nada equiboca de sus sentimientos benéficos hacia ellos, en la suposición sin duda de que cediendo al peso enorme de sus infortunios, habían de marchar necesariamente por la senda de la humillación. Pero estos ciudadanos estaban, Exmo. Sor., muy cansados de humillaciones.

¡Que distante estaría V. E. de creer que quando se afanaba por prepararles un asilo de seguridad, pagandole acaso al precio de no pequeños sacrificios, ellos se afanaban por prepararse un asilo de livertad desde el centro de las desgraciass. Aquel voto contra la tiranía nada se había debilitado por sus ventajas siempre efímeras, y todo era mejor para los Orientales que encorvarse de nuebo vaxo un yugo odioso. Si era preciso que su territorio fuese dominado por el Govierno despótico, disfrute él en horabuena los pingues bienes que multiplicados afanes les habían proporcionado; pero jamás esperen los ministros del terrorismo que baxo qualquiera forma que se disfrasen, serán soportables á los exponentes; sea qual fuere la suerte que les prepare el destino, les detestan de corazón, les huirán siempre, y en tanto que en algun punto de la América respiren las almas libres, desde allí esperarán constantes el triunfo de la justicia: así lo han verificado los que representan, y atropellando dificultades casi invencibles han seguido las marchas del Exto. hasta este punto.

Pero sin embargo de la firmeza de su resolución, ellos se contem-

plarían en circunstancias demasiado delicadas sino confiasen en la especial protección de V. E.: obserban con arto dolor que sus marchas no pueden seguir en lo subcesibo el mismo órden que las del Exercito; porque sus movimientos serían entorpecídos sobre manera; por que los pocos recursos y escases de ganados del territorio que debe transitar, harían experimentar dolorosas necesidades aun del preciso alimento, y por que si por accidente las tropas hubiesen de operar, resultarían graves perjuicios al Estado con ventajas para los Enemigos, y abandono acaso de las familias. El crecido número de ellas y las afanosas fatigas que ya han sufrido instan por un pronto establecimiento que consilie su seguridad, quando la inmediación de las partidas Portuguesas no ofrece otra cosa que robos y desolación de los Pueblos indefensos.

El Punto del Arroyo de la China parece que reúne todas las circunstancias oportunas para servir de asilo á los errantes orientales: su población, la abundancia de su fértil suelo, la situación entre-ríos, el comercio y relaciones que promete, y la mejor proporción de ocuparle, todo influye en que las familias se dirijan a él.

Los exponentes prescinden de las ventajas que acaso podrían resultar al estado de la ocupación de este punto, si las fuerzas Portugueesas, como es probable, tratan de posesionarse del territorio Oriental; pero entienden que no srán indiferentes á V. E. los conocidos progresos q.e reportaría con el incremento notable de su población y consiguientemente de la agricultura y comercio.

Pero si por hallarse el Arroyo de la China dentro de los límites señalados á la jurisdicción de Montevideo, se presenta un obstáculo invencible para formar un establecimiento fixo independiente de aquel Goviemo, los que representan creen que al menos interinamente podrán colocarse allí, hasta tanto que libre la Campaña de las tropas Portuguesas, puedan dirigirse pacificamente al punto que V. E. designe, y marchando entonces divididas las familias, consultar la escases de alimentos que ahora no podría evitarse en el tránsito.

Los Orientales que representan confían que V. E. se convencerá del carácter de su solicitud, y esperan que su alta penetración hallará mejores razones para combenir sobre su cumplimiento por parte del Govierno de Montevideo sin comprometer su buena fé en órden a los tratados de pacificación: pero sobre todo esperan que si V. E. no concibe un principio de combeniencia é interes del Estado en el objeto de esta representación, percibirá en ella el voto de millares de Americanos que en medio de la desolación que les han producido sus sentimientos libres, miran en V. E. el único asilo que les resta: las voces del párbulo inocente y del trémulo anciano quanto mas habatidos se hallan por las desgracias, tanto mas merecerán elevarse a las particulares consideraciones de V. E., é in-

clinarle á tomar las medidas combenientes para que el Arroyo de la China reciba en su seno á los vecinos Orientales, que para ello á V. E. hacen el pedimento mas arreglado.

Campamto. del Salto 14 de Dic.e de 1811.

Exmo. Sor.

Juan Martínez, Martín José Artigas. Pablo Rivera. Juan Angel Navarrete. Fernándo Artigas. Bernardo Texera. Manuel Ant.o de Escalada. Lúcas Quintero. Jph. Fernández. Eulogio Pinazo. José Mariano Herrera. Pedro Calatayud. Miguel Arévalo. Gregorio Rodríguez. Vicente González. Dom.o León Costa. Joaquín Suárez. Pedro Fabián Pérez. Santiago Vazq.z Feijoo. Hilario José Sánchez. Luis Mas. Fernando Tuyubarí. Pablo Alemán. Gregorio Osuma".

Al Exmo. Gov.no Sup.or de las provincias unidas del Río de la Plata.

(Al margen de la foja 1ª dice:)

"Bs. Ayres Enº 2 de 1812. Avísese al Gral. Artigas que haga saber á las familias emigradas que le acompañan que el Gov.o tiene muy presente su representación de 14 de Dic.e pa. proveer á su alivio, y al premio de su heroyco y distinguido patriotismo".

Archivo General de la Nación. Montevideo. Documento inédito.

* *
*

ESTE LIBRO FUÉ IMPRESO EN EL MES
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUA-
RENTA Y SEIS EN LOS TALLERES GRÁ-
FICOS DE FONTANILLAS Y GONZALEZ

OBRAS DEL AUTOR

"Diario de Juan Vázquez Feijoo. Misión Oriental en Santa Fé 1823". (En "Revista Histórica", Tomo XII, Montevideo 1924).

"Causas procesales como fuentes de Investigación Histórica". (En "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", Montevideo 1926).

"Origen de la Universidad de la República". (En "Boletín de la Federación Universitaria", Montevideo 1928).

"Historia de la Villa de San Fernando de la Florida y su región 1750-1813". (Imp. "El Siglo Ilustrado", Montevideo 1928). Premio Ministerio de Instrucción Pública, año 1929.

"La Banda Oriental en 1812". (En "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", Buenos Aires 1930).

"El Exodo del Pueblo Oriental 1811". (Ed. oficial del Museo Histórico Nacional, Montevideo 1930).

"La casa del General Fructuoso Rivera". (En "El Día", Montevideo 1938).

"La iluminación a gas en Montevideo 1852-1853". (En "El Día", Montevideo 1939).

"Las operaciones militares previas a la Batalla de Cagancha". (En "El Día", Montevideo 1940).

"La Escuela Militar Oriental. Sus antecedentes históricos 1858-1863". (Ed. oficial de la Escuela Militar, Montevideo 1941).

"Alfonso Rabbe, biógrafo de Artigas". (En "Historia", Montevideo 1943).

"El Diario de Acuña de Figueroa, fuente de verdad histórica". (En "Historia", Montevideo 1943).

"Don José de Andonaegui en el proceso de fundación de la Real Audiencia de Buenos Aires". (En "Historia", Montevideo 1943).

"La orden franciscana en Montevideo y su labor docente". (En "Historia", en Montevideo 1943).

$ O